

mil contos más al año. La solución debió parecer bien á todos los partidos cuando no la combatieron y fué mi heredero, el propio Franco, el que hizo que sus Cortes aprobasen casi sin debate mi proyecto.

»¿Qué más? En aquel período cortísimo de gobierno, no llegó á dos meses, tuve que hacer frente á conflictos tan graves como el de la sublevación de la Marina, y tampoco para atajarla y sofocarla inmediatamente, como se atajó y sofocó, apelé un instante á la dictadura...

»Y nada más, porque esta es exposición de hechos y no de juicios. Repetiré una y muchas veces que mi deber de patriota me impone silencio. Sólo se habla para fuera de su país cuando hay algo de que vanagloriarse, algo que le enaltezca.»

—¿Y cree usted que Franco hará las elecciones?

—No lo creo posible, por muchas razones. Basta con una para convencerse: las elecciones traerían indefectiblemente la coalición *de todos los partidos de oposición contra el gobierno*.

—¿Y no cree usted grave, gravísima, la aprobación de la dictadura por la justicia, por el Tribunal Supremo de Justicia?

—Lo es...

Me despedí de Hintze Ribeiro, haciendo constar mi intención decidida de interpretar su silencio como una requisitoria terrible contra la dictadura. Y no se opuso, y me acompañó afectuosamente hasta la puerta, diciéndome como último adiós que «hace votos sinceros y profundos para que en mi próximo viaje encuentre á Portugal libre y feliz bajo la monarquía, como es su sincera creencia». Hintze Ribeiro, cuando ya no era gobierno, lo primero que se preocupó es de dar un viva al rey en ocasión pública y solemne.

# La disidencia progresista

---

## EL JEFE

### Alpoim

José María de Alpoim ha sido dos veces ministro de Gracia y Justicia con José Luciano de Castro y es hoy el jefe de los liberales disidentes. No tiene masas, no dirige multitudes; pero sí cuenta con un brillante Estado Mayor de generales de la oratoria, de la Universidad, del periodismo. Con él están los profesores de la Universidad doctor Fernandes, doctor Martins y doctor Egas Moniz; los ex diputados é ilustres oradores parlamentarios Juan Pinto dos Santos y Antonio Centeno; periodistas de la talla de Moreira de Almeida. Su partido se recluta principalmente en el Norte de Portugal y le defienden en la prensa periódicos de la importancia de *O Dia*, en Lisboa, y del *O Primeiro de Janeiro*, en Oporto.

El renombre de Alpoim, renombre sólido, de hombre de talento, de intención y de palabra, arranca de la admirable campaña que hizo en las Cortes cuando *la cuestión de los tabacos*. Entonces se reveló como una figura parlamentaria de primer

orden, y ese fué el motivo de su disidencia con José Luciano de Castro. El país aprendió á estimarle en lo mucho que vale desde aquella ocasión memorable.

Me lo presentó Bernardino Machado. Alpoim es muy alto, muy gordo, muy rubio, con un cuerpo tremendo y una cabeza proporcionada á su cuerpo. El rostro tiene no sé qué de infantil, de niño grande, que lo hace atractivo y simpático desde el primer instante. Parece un alemán, y sería su figura física una digna encarnación de Gambrinus. Y luego, gran hablador, exuberante, magnífico, ejerciendo una invencible sugestión en cuantos le oyen.

Par del reino en las últimas Cortes, no permaneció un instante callado, siempre en la brecha, siempre secundando y colaborando la campaña de los republicanos, por radical que fuese. La serie de discursos que pronunció Alpoim tratando de la cuestión de los *adeantamentos* al rey constituye una de sus principales glorias.

Escuchándole durante más de una hora decir horrores del dictador, renegar del régimen de la dictadura, pensaba yo: ¿Es que toda esta agitación de Portugal resultará al fin y á la postre un movimiento hecho en favor y provecho de Alpoim, del que recogerá sus frutos? ¿Estaré yo hablando con el futuro presidente del Consejo, el que ha de formar gobierno cuando caiga Franco? ¿Es que tras el turno de los regeneradores ortodoxos y de los liberales ortodoxos vendrá á su vez el turno de los regeneradores disidentes y de los progresistas disidentes? ¡Quién sabe! Franco es jefe de una disidencia conservadora, y por eso gobierna; Alpoim es el jefe de una disidencia liberal, y por eso acaso gobernará. En vez de dos partidos monárquicos,

hay cuatro en Portugal. Están gastados tres. ¿Se intentará la cuarta y definitiva solución?

Y como lo pensaba se lo dije, incluso con la crudeza de expresarle mi temor de que no fuese sincero. La respuesta fué terminante, concluyente:

—No; si ha de continuar mi país en perpetua dictadura, yo no quiero ser gobierno.

»El rey cree sinceramente que ese es el camino de salvación y que se ejerce en su nombre legítimamente el poder dictatorial. Y es que se deja suggestionar por el presidente del Consejo de turno, identificándose con su persona, guardándole perfecta lealtad. Cuando manda Hintze Ribeiro, es regenerador ortodoxo; cuando manda Luciano de Castro, es liberal ortodoxo; cuando manda Franco, es regenerador heterodoxo. No se puede pedir mejor práctica del sistema constitucional si la Constitución realmente se practicase.

»El rey es afable y cordial en un grado excesivo; tanto lo es, que tutea á todo el mundo. En una ocasión, siendo presidente del Consejo de ministros José Luciano de Castro, estaba éste despachando con el rey y exponiendo á Su Majestad no sé qué graves negocios de Estado. El rey interrumpió á su primer ministro, y llamando á un criado le dijo:

»—José, tráeme un bock.

»Y luego, sin transición, dirigiéndose á Luciano de Castro:

»—José, continúa...

»El rey se entiende únicamente con el presidente del Consejo, y el resto del gobierno es, por regla general, un instrumento decorativo. Yo conozco más de un ministro, claro es que no soy yo, que jamás habló con don Carlos de Braganza. Sólo al llegar el turno de despacho, el monarca le indi-

caba que podía adelantarse para someterle á la firma decretos ó leyes.

»De esta suerte no es extraño que se diga en Portugal con razón que no tenemos régimen parlamentario ni régimen obediente á una Constitución. Lo único que tenemos es un régimen *presidencial*. Cambia el presidente, no cambia el gobierno, y por eso la dictadura, como un quiste, se incorpora, desgraciadamente, á nuestras costumbres.

La situación actual de Portugal es tan bochornosa y tan escandalosa, por obra de Juan Franco, que yo no encuentro cosa semejante ó parecida más que en Turquía, y aun se me figura que es ofender á Turquía. Así no se puede seguir; así, en menos de diez años, se lo lleva todo la trampa. Sin leyes, sin libertades, sin freno, apenas hay sombra de país.

»Además, no se ve con claridad cuál es la verdadera intención de Franco, á no ser la de realizar su santo capricho. Estamos hartos, no de ahora, sino de antiguo, de conocer su temperamento arbitrario, fundamental y orgánicamente arbitrario. Pero en los presentes momentos se sobrepuja á sí mismo. Lo confieso: aun no me ha salido del alma el espanto que me produjeron los sucesos del 18 de Junio en Lisboa, aquel reprimir sin tino ni medida las legales manifestaciones del pueblo. Y todo, ¿para qué? ¿Para asegurar la monarquía? No; porque es Franco, y no ningún republicano, el que metió al régimen en un callejón sin salida al confesar los anticipos ilegales al rey. Confesarlos para cortarlos para siempre se comprende; pero lo que no se explica es confesarlos para aumentar la lista civil. Eso escapa á la limitación de mi inteligencia, eso es absurdo.

»Y para eso la dictadura no es triaca, es veneno

administrado á altas dosis. El único remedio es el de una monarquía francamente liberal, democrática, radical, que tenga todas las esencias de una República, como la de Inglaterra, como la de Italia, en que gobiernen los republicanos y hasta los socialistas. Un pueblo puede ser republicano sin necesidad de tener República, pues para ello le basta con gobernarse á sí mismo desde la más pequeña parroquia municipal hasta las más altas cimas del Estado.

»Sé bien que es profundo el recelo, muy fuerte la desconfianza y que son muchos los que temen que á los gobernantes monárquicos se nos haya contagiado la dictadura. A mí, por ejemplo, se me ha echado en cara el que una vez dije en las Cortes que no debía haber diputados republicanos. Lo explicaré: puede y debe haber republicanos que sean diputados y senadores y ministros, lo cual prueba que no repudio yo á ese partido, sino que, por el contrario, quiero incorporarlo á la gobernación del Estado. ¿Qué necesidad habría de republicanos en la oposición si todos lo fuéramos desde el gobierno del rey? Y eso no es una paradoja, eso es un hecho en todos los países libres que conservan la monarquía como una garantía de unidad y de independencia.

»Esto no puede seguir sin un gran desastre que lo arrase todo. No puede seguir Franco sin Parlamento y no puede hacer las elecciones, que equivaldrían, dirigidas por él, á una revolución. Y como no puede continuar, no continuará. Si cesa á tiempo, la monarquía democratizada y liberalizada será la salud de Portugal.»

Y Alpoim, con su conocimiento profundo de las cosas de Europa, trazó en frases elocuentes la historia de la *reforma silenciosa* operada en la gran

Inglaterra. Y luego, sintetizando en una frase el sentido reaccionario, abominablemente retrógrado de Franco, que no tiene par en ninguna parte, dijo:

—Maura es un radical, casi un demagogo, al lado de Franco.

---

## El programa

### I

En 5 de Diciembre de 1907, y con el modesto título de *Memorandum de la Disidencia progresista á los partidos progresista y regenerador*, publicó Alpoim un verdadero Manifiesto al país de tonos calientes, de sentido radical, de indudable alcance y trascendencia en la política portuguesa. No pudo ver la luz del sol por estar suspendido *O Dia*, órgano del partido, por estar perseguidos los disidentes como ninguna otra agrupación política, y tuvo que repartirse clandestinamente como un documento nefando. Ese es su mejor elogio, la prueba de que hacía considerable daño á la dictadura, pues ésta consiente y aun ayuda á la propaganda de las protestas de los partidos turnantes ó rotativos. Pero yo tengo un ejemplar del *criminoso memorandum* y he de extractarlo aquí, por ser un dato inapreciable para la historia contemporánea de Portugal.

Empieza el Manifiesto diciendo que tan luego se dió *el golpe de Estado* del 10 de Mayo, disolviendo tumultuariamente la Cámara de los diputados, aca-

bando de hecho con el régimen representativo, sin la obligada convocatoria de los comicios, manifestaron los dos partidos, el progresista y el regenerador, por la voz autorizada de sus ilustres jefes, el propósito de constituir el *bloque* de los partidos monárquicos, para el restablecimiento de la normalidad constitucional, para combatir en una acción común el gobierno de los dictadores que usurpan el poder, violan la Constitución y afrentan al país. Una sola condición propuso la disidencia progresista para entrar en ese *bloque*, y es la de que su acción fuese inmediata, leal, seria y decidida. Y en prueba de su desinterés, propuso también el confiar, como se hizo, á José Luciano de Castro la suprema dirección de toda la campaña.

Y hace luego historia el Manifiesto de la ineficacia y pasividad del *bloque*, hasta que llegan los sucesos sangrientos, la infame represión del 18 y 19 de Junio, en el Rocío de Lisboa. Entonces los partidos del *bloque* acordaron lo siguiente, que lleva la fecha del 22 de Junio, pues á los bárbaros atropellos se unió el decreto dictatorial contra la prensa:

«En vista de las providencias ilegal y violentamente decretadas por el gobierno, y de los abusos cometidos por sus agentes, con ofensa de las libertades públicas y de los derechos individuales (*el partido que hace la declaración*), entiende que deben cesar las peticiones á la Corona, para el restablecimiento de la normalidad constitucional, por estar demostrada su ineficacia, sin dejar de mantener firmemente su actitud de intransigente oposición contra el gobierno, y sin perjuicio de exigir á su debido tiempo las oportunas responsabilidades.

» *Y resuelve contraer ante la nación el compromiso de conquistar garantías serias, para asegurar los*

*derechos individuales de los ciudadanos y la estabilidad del régimen constitucional.*

»Tras ese acuerdo solemne, los disidentes permanecieron arma al brazo, en espera de que se hiciera efectivo, viendo no sin pena que los directores del *bloque* se mostraban indiferentes, en una inercia punible, no obstante el horrendo atropello del proceso por sedición, que afectaba á todos los partidos del *bloque*.

»Mientras, el gobierno convocaba al Consejo de Estado, á pretexto de la conmutación de las penas impuestas á los estudiantes por la llamada *cuestión académica*. Y el Consejo de Estado se reunió el 26 de Agosto, y lejos de enmendarse, la dictadura llegaba al colmo del escarnio público, con el decreto del 4 de Septiembre, en que el rey se otorgaba á sí mismo 160 contos de reis, como aumento de lista y en concepto de *liquidación* de sus deudas.

»Ni tamaño agravio al país logró sacar de su imperturbable actitud al *bloque*. Las afrentas á la nación le dejaron indiferente, frío, desaprovechando las circunstancias de protestar con energía y ardimiento. Reunida la comisión ejecutiva del partido progresista á fines de Septiembre, en Anadia, bajo la presidencia del consejero Luciano de Castro, allí se adoptaron resoluciones que tendían á combatir «la dictadura esterilizadora y deshonesta que nos veja y deprime, recurriendo á todos los medios de resistencia que la defensa de la ley, de la libertad y de la hacienda pública permite y reclama». ¿Era eso bastante? ¿Podíamos limitarnos á esas protestas platónicas, tan fuertes en la palabra como débiles en el hecho? Los disidentes entendieron que no, y redactaron una especie de enmienda en 18 de Octubre, que entregada el 20 á Julio de Villena, nuevo jefe de los regeneradores, y á Luciano de

Castro, antiguo jefe de los progresistas, no ha merecido todavía los honores de la respuesta.

## II

»La disidencia progresista consideraba que la base *moral* para los trabajos del *bloque* era no reconocer como existente el decreto dictatorial de *la liquidación de los adeantamientos y del aumento de la lista civil*. Consideraba que ese no reconocimiento debía inscribirse como lema de los partidos monárquicos opositoristas, reservándose exclusivamente para las Cortes el enjuiciamiento de los actos financieros que se originasen de las relaciones entre el Tesoro y la Hacienda real, mediante una previa información parlamentaria hecha por los representantes de todos los grupos políticos, para que se proyectase plena luz sobre los actos determinantes de responsabilidades. Era preciso salvar el crédito del país y el honor nacional.

»En cuanto á las providencias para restaurar el régimen parlamentario y liberal, la disidencia progresista proponía la elaboración inmediata *de un compromiso como programa concreto y definido*, obligándose todos los partidos á considerarlo condición esencial para el día de su advenimiento al poder. Respetando la autonomía de los partidos y sus diferencias en cuanto á ideales políticos, la disidencia entendía deber aprovecharse el *bloque* en convenir un programa *mínimo* que sin ser siquiera una nueva Constitución ó la reforma de la Carta, garantizase la sinceridad del régimen.

»En lo tocante á los *medios de resistencia*, los di-

sidentes sustentaban que debía salirse del campo platónico de los manifiestos y de las mociones, cuya falacia es evidente después del 22 de Junio, y entrar *prácticamente y en todo el país* en las protestas y en la resistencia popular contra el gobierno, porque no bastaría al *bloque* hacer programas políticos para lo futuro si no acudía en seguida á poner fin á la humillante situación presente.

»Medio eficaz de resistencia—propuesto por los disidentes á sus coparticipes del *bloque*—era organizar un movimiento de protesta en todos los concejos del reino. Que un día dado las Cámaras municipales de Portugal se negasen á cumplir los decretos dictatoriales. Así la protesta tendrá los caracteres de una convulsión nacional y los focos de rebeldía serán tantos, que el dictador no podrá acudir á todos para sofocarlos.

»Mas para que todo esto, *compromiso de gobierno y resistencia en todo el país*, se llevase á cabo, la disidencia progresista reclamaba la *inmediata* constitución de un *comité ejecutivo del bloque*, en que tuviesen los tres partidos representación adecuada. Sin ese comité era imposible imprimir rapidez y unidad á los trabajos de protesta. Sin ese comité el gobierno continuaría burlándose de las oposiciones y solazándose cada día más en su orgía de arbitrariedad. Sin ese comité más valía disolver el *bloque* y que cada uno tirase por su lado.

»Todavía quiso esperar la disidencia progresista y no romper con progresistas ortodoxos y regeneradores ortodoxos; todavía sufrió con mansedumbre la herida en el rostro que significaba el célebre artículo de *Le Temps*, en que el jefe del Estado injuriaba á los partidos monárquicos; todavía vió con temor que ese artículo determinaba la evolución al campo republicano del ilustre presidente

de la Cámara de los Pares y de otro distinguido parlamentario, ambos correligionarios del jefe del *bloque*; todavía aguardó á que los partidos turnantes se defendiesen de las culpas que el rey les atribuía... Pero como nada de eso logró conmover al *bloque*, la disidencia progresista, que no ha gobernado nunca y que no tiene por qué callarse ante las acusaciones regias, se desliga de aquellos que no protestan cuando se les deshonra. La disidencia progresista toma el consejo del propio jefe del *bloque* cuando poco antes del 20 de Octubre hacía decir á uno de sus periódicos adictos: «*Mañana, entablada la guerra civil entre la corona y los partidos monárquicos, impuestas condiciones vejatorias de una y otra parte, la lucha, que será feroz, terminará (ciego ó insensato quien no lo quiera ver) por el aniquilamiento de los partidos monárquicos, rotos en pedazos en el seno del partido republicano, ó por lo menos por la renuncia espontánea y libre del rey á sus funciones constitucionales.*

»Reunida la comisión ejecutiva de la disidencia progresista, entendió que entablada de hecho la guerra entre la corona y los partidos, olvidado el rey de que es un soberano constitucional, todo podía suceder menos que hombres liberales consintiesen en ayudar *al retroceso al régimen absoluto*. Y los disidentes se separaron del *bloque* notificándole su ruptura en este documento y juzgando de paso con acritud merecida las conclusiones votadas en las sendas asambleas por los partidos progresista y regenerador. Al cabo es *flatus vocis* lo que hacen éstos al condenar en teoría el régimen absolutista, cuando lo aguantan en la práctica. También Juan Franco condena teóricamente la dictadura, diciendo que él prepara y anhela «el triunfo del más puro constitucionalismo».

## III

El famoso *memorandum* termina con estas palabras:

«Reducida la acción del *bloque* á simples declaraciones, sometidas á los partidarios en las conferencias con sus jefes á que ahora fueron congregados, la disidencia progresista entiende que restando de lo que debió ser el *bloque* una pura esperanza de inteligencias electorales futuras entre las oposiciones—en las que el gobierno procurará tener una intervención preponderante, conociendo los precedentes y el medio político en que vive, de lo cual tiene testimonios fidedignos—, la coalición de los partidos ya no conseguirá ni siquiera el restablecimiento de la normalidad constitucional—para lo que ya no bastaría una tardía convocatoria de los comicios—ni su propia rehabilitación en el concepto público, que le es enteramente desfavorable, principalmente después de su fracaso para impedir las tan inesperadas, siempre impunes y cada vez más audaces arremetidas del poder del Estado.

»En estas condiciones, juzga la disidencia progresista preferible, por su parte, y sin quebrantar sus deberes de deferencia y cordialidad para los otros partidos con los cuales estuvo transitoriamente aliada, dar por concluida su acción en el *bloque*, que nunca fué intensiva porque casi ninguna fe tenía en ella, pero que siempre se mantuvo rigurosamente dentro de los límites de simple eje-

cución que consideraba no debía exceder, y en la que repetidas veces se declaró pronta á ocupar los puestos más arriesgados y á arrostrar las circunstancias más difíciles.

»Saliendo del *bloque*, la disidencia progresista resérvase adoptar resoluciones en una reunión de sus partidarios: las resoluciones que demandan sus ideales democráticos, ahora y en lo futuro, en defensa de la patria y en defensa de la libertad...»

Como se ve, el partido de los progresistas disidentes omite deliberadamente al rey en el lema de su bandera, que hoy por hoy es sólo *Patria y Libertad*.

---

# Habla Juan Franco

---

## En la desgracia

(1904)

Una tarde, estando yo en Caldas da Rainha, entré, con Botelho Souza, á comprar tabaco en un estanco. Tropecé en la puerta con un desconocido, y Botelho me lo presentó:

—El *consigliere* Joao Franco...

Y lo abordé en seguida; pero el señor don Juan Franco, muy amable, se excusó de contestarme, diciéndome que ya nos veríamos en Lisboa en la semana entrante, y que su *alter ego*, el distinguido economista señor Mello Souza, tenía el encargo hace días de Magalhaes Lima de avisarme en la ocasión propicia de la conferencia. Franco andaba despidiéndose de sus amigos; partía aquella misma noche de Caldas para Lisboa y Cintra, y no creía oportuno tener una entrevista rápida y una confesión á quemarropa.

—Conozco y leo el *Heraldo de Madrid*—me dijo— y por eso mismo, por la gran autoridad del periódico, quiero hacer declaraciones, en lo posible, dignas de su periódico y de usted.

En la segunda *feira*, como dicen los portugue-

ses, nos vimos el señor Franco y yo en el gran establecimiento bancario que se llama el Banco Comercial, dirigido por el inteligente diputado y experto financiero don José Adolpho de Mello Souza. Este señor será ministro de Hacienda cuando constituya gobierno el señor Franco, y es de su más absoluta confianza y de una extraordinaria competencia.

En la segunda *feira* me habló Joao Franco, y en la quinta *feira*, ó sea hoy jueves, le leí las cuartillas, y las aprobó en todas sus partes. Me rogó que se las leyera, no porque desconfiara de mi memoria—sigo mi costumbre de no tomar apuntes—, sino para dar mayor autenticidad á las declaraciones y precisión á los conceptos. Y quedé encantado de la claridad, del método con que habla el señor Franco.

Es un espíritu de una gran lucidez mental, y cualquiera que sea el juicio que se forme de sus ideas, no es posible sustraerse á la sugestión simpática que ejerce en todo aquel que le oye.

Joao Franco es todavía joven; tendrá cuarenta y ocho ó cincuenta años, y representa muchos menos. En lo físico se parece á Alberto Bosch, y en su significación política, en el papel que representa en el juego de los partidos portugueses, tiene grandes analogías con Silvela. Como Silvela se separó de Cánovas, Franco se ha separado de Hintze Ribeiro, tremolando una bandera muy parecida á la de la *selección* y reuniendo en su torno valiosas representaciones sociales, prestigios incontestables del partido regenerador. Además, y para que la semejanza sea más perfecta, Joao Franco en muy largo tiempo no ha querido actuar de jefe. A ello le han obligado los acontecimientos, la actitud de Hintze Ribeiro.

Joao Franco ha sido ministro de la Gobernación con Hintze Ribeiro, como Silvela lo fué de Cánovas, y estaba indicado como su heredero legítimo en la jefatura. Llegó un instante en que no pudo *soportarle* más, imitando la conducta de su congénere español. Ni buscó la disidencia ni está arrepentido: sólo desea ocasión de demostrar que los principios regeneradores no son los que aplica su antiguo jefe.

Es Joao Franco hombre de gran posición social, adinerado, para quien significa un sacrificio y no una sinecura dedicarse á la política. Ejerce un cargo importantísimo en el tribunal llamado Fiscal, á cuyas sesiones de los sábados acude con reglamentaria puntualidad. Habla muy bien, es uno de los oradores parlamentarios á la moderna, de mayor fama en Portugal. Ha sido ministro tres veces, de Obras públicas, de Hacienda y del Reino ó de Gobernación. La última vez, como Romero Robledo en los primeros años de la Restauración, cinco años seguidos. Y le dejaré hablar á él después de estas líneas, que consideraba necesarias para que el público español se persuada de su importancia y de su valer.

\* \* \*

«Cayeron los regeneradores en 1897, después de un largo mando, y subieron los progresistas, gobernando hasta 1900. En ese período de oposición fui el *leader* de mi partido en la Cámara de Diputados, en tanto que Hintze Ribeiro lo era en la Cámara de los Pares. Sostuve grandes luchas con todo el brío y toda la inteligencia de que era capaz, á completa satisfacción de mis correligionarios y de mi jefe. Allí defendí las doctrinas, los

principios eternos del partido conservador, creyendo de buena fe que nos obligábamos á practicarlos cuando fuéramos poder. No podía entrar en mis cálculos la sospecha, la idea de que los regeneradores harían en el gobierno lo contrario de lo que dijeron en la oposición, barrenando las bases del régimen representativo, suprimiéndolo de hecho. Ese fué el gran dolor de mi vida. Si el país se muestra indiferente, asqueado de los políticos, es precisamente por eso, por el ejemplo escandaloso de que no se cumpla nada de lo prometido y las palabras vayan por una parte y los actos por otra radicalmente opuesta. Vosotros los españoles también padecéis ese mal, tenéis ejemplares de ese vicio orgánico, mortal á la cosa pública, porque lo menos que se puede pedir á los estadistas es seriedad, formalidad, consecuencia. Constituiría un gran negocio comprar á nuestros hombres públicos á precio baratisimo por lo que *hacen* y venderlos muy caros por lo que *dicen*, por sus pomposos, vanos compromisos, jamás realizados.

»La divergencia entre el señor Hintze Ribeiro y yo surgió y fué acentuándose, sin culpa mía, á causa de tres perniciosísimas iniciativas del gobierno. Primeramente presentó un proyecto de ley de *concesiones en Ultramar* que no podía ser más dañino á los intereses públicos, y lo combatí. En segundo lugar presentó un proyecto de ley de *promociones en el ejército*, que desorganizaba á la vez el presupuesto y las leyes constitutivas del organismo militar, y lo combatí. En último término presentó un proyecto de ley agravando la contribución *predial* (territorial) y modificando el modo de ser del impuesto, y lo combatí. Este tercer proyecto ponía el límite á nuestra paciencia y resignación. Era una obra grosera y mal hecha y

que, además, contradecía substancialmente lo que dos años antes habían afirmado y defendido todos los regeneradores.

»Ninguna divergencia más justificada, no sólo por su propia naturaleza fiscal y administrativa, sino por atentatoria á los dogmas del partido. Eso no era disentir, era volver por los sanos principios regeneradores. Pero el señor Hintze Ribeiro lo entendió de otro modo y declaró cuestión de gabinete la aprobación de esos proyectos, diciendo que quedaba *ipso facto* fuera del partido quien los combatiese, quien no los votase.

»En vano alegué que no podía considerarse fuera del partido al que usara de sus iniciativas parlamentarias, y que nadie abdicaba de su razón y de su conciencia al jurar una bandera política. El señor Hintze Ribeiro hizo oídos sordos á mis razones, fulminó anatemas, nos expulsó. Lo que se quería era un pretexto para echarnos, y la prueba está en la ocasión buscada para la ruptura, y que consumada ésta jamás volvió á acordarse el gobierno del proyecto de contribución predial.

»Todo el mundo en Portugal sabe lo que ocurrió después. El gobierno tenía, á pesar de todo, una mayoría de diez ó doce votos en la Cámara de Diputados, y sin embargo, disolvió las Cortes, se preparó á realizar el *golpe de Estado* de modificar dictatorialmente el régimen electoral. Con la disolución de las Cortes, con la tragicomedia de nuevas elecciones, hechas de pleno acuerdo entre regeneradores y progresistas, en que fuimos *pasados por las armas*, como perturbadores del orden y de la paz pública, se suprimió toda posibilidad de independencia y de fiscalización parlamentaria.

»Disolvió las Cortes el señor Hintze Ribeiro, y en el interregno varió la ley electoral, para matar

al partido naciente, para privarnos de la posibilidad de salir diputados. Fué un acto de dictadura jamás visto, jamás presenciado en ningún país libre, regido por Constitución y por apariencias siquiera de sistema representativo.

»En tales circunstancias resulta una burla intolerable, un escarnio á la nación, decir que se quiso *apelar al país*. ¡Apelar al país, disponiendo los medios de que el país no se pudiera pronunciar libremente, en condiciones medianas de defensa! ¡Los dictadores, hablando de la opinión y de voluntad electoral y de soberanía popular! El espectáculo de esa miseria de miserias hubiera sido bastante á retraer á los electores pacíficos, honrados, conscientes. La nación veía ante sí, no á partidos políticos gobernando, sino á *clientelas* repartiéndose los favores del patrono; no á organizaciones serias y cuidadosas de presentar un programa, sino á bastardas, viciosas, abominables *cliques*...

»Los regeneradores liberales, que se habían mantenido en actitud expectante, que no habían querido levantar bandera de rebeldía y disidencia, recogieron, al fin, el guante que se les arrojó, y por la primera vez, en la sesión inaugural de su Centro, el 16 de Mayo de 1903, desplegaron al viento su bandera, constituyeron un partido, formularon un programa.

»La responsabilidad de la escisión fué y será siempre, ante la Historia, del señor Hintze Ribeiro.

»El argumento de suponer que nuestro partido vale poco porque sólo cuenta *un diputado*, el señor Mello Souza, se vuelve en daño del presidente del Consejo.

»¡Qué libertad habría en las elecciones de 1901 y en las últimas de 1904, que un partido que tiene fuerzas en el comercio, en la banca, en la agricul-

tura, en la industria, en las artes liberales, en el clero y en el ejército, sólo ha podido sacar un diputado! Eso hace la condenación del gobierno, pronuncia su sentencia. Y la prueba está en las sucesivas desmembraciones que padeció la mayoría. En la misma Cámara de los Pares se han separado de la política del presidente—y algunos vinieron para nosotros—hombres tan prestigiosos como el general Dantas Baracho, el ex ministro de la Guerra, Moraes Sarmiento y otros muchos.

»Pero además, tenemos á nuestro lado al país, la masa neutra, porque el país ve que actualmente en Portugal no existen más que dos partidos de oposición: los regeneradores liberales y los republicanos. Los progresistas son sospechosos á la opinión por los acuerdos electorales pasados y presentes, y por la proximidad en que siempre han vivido del actual gobierno, constituyendo ellos en el juicio público lo que se llama los *rotativos*...

\*  
\* \*

»¿Y cuál es nuestro programa? El programa de los regeneradores liberales, en la parte propiamente política, abarca tres puntos principales: la responsabilidad ministerial, la reforma de la ley electoral y la independencia del poder judicial.

»*Responsabilidad ministerial.*—Queremos una ley por la que se establezca un principio de buen régimen representativo, el que los ministros respondan de sus actos, sean condenados ó absueltos, en caso de culpa, no por la Cámara de los Pares (como sucede actualmente), sino por el Tribunal Supremo. Queremos una ley que dé garantías para que la responsabilidad sea efectiva y no ilusoria. Ahora se necesita que la mayoría de los diputados

lo consienta, para que un ministro vaya á la barra, y claro es que no lo consiente nunca. Por la nueva ley, por nuestra ley, bastaría que un solo diputado ó un centro electoral formulase la acusación contra un consejero de la Corona. Si el diputado ó el centro no probaban la acusación, serían condenados como calumniadores.

» *Reforma de la ley electoral.*—Es preciso proceder al saneamiento de las elecciones, es preciso abolir el absurdo sistema entronizado por el acto dictatorial, sin ejemplo, de Hintze Ribeiro; es preciso que los electores expresen su voluntad. Por eso urge una ley electoral que garantice la posibilidad de representación parlamentaria á todas las voluntades é intereses generales ó locales, para lo que se necesitan tres cosas: distritos pequeños, y no grandes y heterogéneos distritos; sinceridad en las listas electorales y participación directiva, presidencial, de los jueces en el voto y en el escrutinio. Sin responsabilidad ministerial y sin una nueva ley electoral, no habrá fiscalización política de los actos gubernamentales. Continuaremos viviendo de hecho, como vivimos, bajo una dictadura, bajo una tiranía.

» *Independencia del poder judicial.*—Complemento indispensable de las dos anteriores medidas es la independencia del poder judicial. Los servicios de la magistratura deben ser organizados de modo que, dejando á los gobiernos sólo la parte administrativa, sea la propia clase—sometida, es claro, á principios y reglas indeclinables—la que nombre, ascienda, jubile ó separe á sus miembros. Que los magistrados y jueces, en todos los grados de su jerarquía, sean designados por una alta corporación judicial, para que las nuevas atribuciones que se les otorgarán puedan ser ejercidas con toda inde-

pendencia y eficacia. La separación de los poderes y la creación del poder judicial es la base firme de todas las libertades. Ejemplo, los Estados Unidos; ejemplo, Inglaterra.

»Pero todo esto no basta. Se necesita la educación del país por medio de la enseñanza, algo de lo que hizo el Japón enviando alumnos á que aprendiesen en Europa, y llevando de Europa maestros que les educasen é instruyesen en todas las ciencias y en todas las artes. Enviar jóvenes portugueses al extranjero, traer grandes maestros extranjeros á Portugal. Eso haría nuestra rehabilitación intelectual, científica, económica y moral en poco tiempo.

»Cuando, después de la guerra del 70, Alemania pensó en ser una grande nación industrial y comercial, pensó en enriquecerse tras de haber conquistado, dió mayor impulso á su admirable organización de la enseñanza, no menos poderosa ni menos cuidada que su organización militar.

»Si fué el maestro de escuela el que venció en Sedán, según la conocida y famosa frase, los alemanes quisieron continuar venciendo en las batallas pacíficas del comercio universal. Y lo han logrado: la victoria en toda la línea ha sido para la marca *Made in Germany*. Y hoy pasean triunfantes sus productos por el mundo entero. Aprendamos la lección los latinos, apréndala Portugal.

»Algo de eso se hizo aquí durante mi ministerio del 93 al 97, reformando la segunda enseñanza por el plan ideado por el insigne pedagogo Jayme Moniz. Continuemos la obra, agrandémosla desde las universidades á la escuela primaria. Esa es la garantía de nuestra salud y éxito en las guerras mercantiles ó industriales modernas.

»Y luego procedamos á la descentralización ad-

ministrativa en el interior del reino y en las colonias. Fui yo el autor de una ley de gobierno local con sentido unificador y centralista, motivada por los yerros y prodigalidades de los municipios. Pero de políticos es mudar de consejo y no persistir en viejos errores. La experiencia ha demostrado que la libertad municipal es indispensable á la educación pública del país, como práctica y conocimiento de los negocios públicos. Una descentralización es la que predicamos y haremos, diferenciada y graduada, conforme á la importancia y desenvolvimiento moral de los municipios y las pruebas dadas de su competencia y morigerada conducta administrativa.

»Las colonias no pueden ser gobernadas como el Terreiro do Paço-Angola ó Moçambique, no son el Terreiro do Paço. Aprendamos en la dolorosa, triste experiencia de España, los males de gobernar así su imperio colonial. La falta de libertad las perdió, y por no querer concederles autonomía administrativa á tiempo, luego no bastó siquiera la autonomía política.

»Nosotros no vamos ahora hasta decretar la autonomía política, pero sí á concederles una amplia descentralización administrativa que nos conservará las colonias en obediencia y fidelidad, ahorrándonos dolores y dispendios enormes, inmensos.

»Con esas medidas y con nuestro propósito firmísimo de mantenernos en paz con el mundo entero, sólo se necesitarán ejército y marina para la defensa de nuestra independencia y el sostenimiento de las colonias.

»Yo no quiero esquivar ninguna pregunta, yo quiero responder á todas sus interrogaciones. Por eso digo que nuestro programa económico es, á poca diferencia, el de Villaverde en España: nivelación de los gastos con los ingresos, sobrantes en el presupuesto, etc. Disentimos con sus hacendistas en el modo de ver el problema de los cambios, porque nosotros no tenemos fe ninguna en los medios artificiales, en la taumaturgia financiera. Jamás apelariamos á empréstitos ruinosos, á compras de francos. El ejemplo de Italia nos enseña que allí la situación se empeoró con esos sistemas falsos y artificiosos, y se salvó cuando el país tuvo el actual espléndido *essor* de sus actividades productoras.

»*Los tabacos.*—Hintze Ribeiro se promete maravillas de su combinación prodigiosa. No conozco el proyecto; el gobierno sólo ha publicado las bases, y carezco de fundamento racional para formular juicio definitivo. Sólo sé, y me basta, que se enajena la libertad y la independencia del Estado por sesenta años. Sesenta años en los tiempos que corren es más que antes un siglo. Atarse las manos por tan largo período es cerrar el porvenir, es una temeridad increíble. Y no se diga que el convenio podrá denunciarse cada diez años, porque el argumento no es serio. No denuncia quien quiere, sino quien puede, y denuncia á condición de indemnizar. Además, la Compañía de Tabacos parece que conserva siempre su odioso derecho de *opción*. Yo declaro terminantemente que eso no lo aceptaría nunca.

»*La cuestión religiosa.*—En Portugal no existe, no ha existido nunca desde las leyes del 34, que suprimieron todos los frailes y monjas. Y no han vuelto después del 34. Sólo hay tres colegios reli-

giosos, dos de jesuitas y uno del Espiritu Santo: el primero, en Lisboa; el segundo, en mi provincia, y el tercero, en Braga. Y como están sometidos á las disposiciones civiles, laicas, de la enseñanza del Estado, no constituyen peligro alguno. Además, el clero portugués es liberal, monárquico constitucional, y no se va al *miguelismo*—ya hoy un fantasma vano—como en España se va al carlismo.

»Y entonces, ¿dónde están los formidables triunfos del gobierno, destruyendo un enemigo que no tiene consistencia ninguna? Aplaudo, es claro, el decreto de Abril de 1901; pero lo reduzco á sus justas proporciones. Hubo *ruido* religioso, no cuestión religiosa, felizmente para Portugal.

»*La cuestión social.*—Estoy por decir que, *desgraciadamente*, no existe aquí cuestión social. Y empleo ese adverbio, porque en las naciones donde el problema obrero tiene importancia tremenda—aparte de los males y disturbios que acarree—es una señal de prosperidad, de riqueza, con que aquí no contamos. Esa es una enfermedad de las naciones ricas. Apenas han estallado dos ó tres huelgas importantes, de gravedad, en treinta años y no aparece por parte alguna el peligro agrario.

»*Alianzas. Iberismos.*—Nuestra alianza con Inglaterra es la garantía de la independencia del país y cosa altamente popular. Pero la alianza no ha de convertirse en *protectorado*, y debemos ser muy ingleses, pero antes muy portugueses. Alianza estrecha con Inglaterra, para saber que vivimos, y luego, ya sin cuidados por la existencia propia, dediquémonos á anudar vínculos de perfectísima inteligencia con España y con el Brasil, especialmente.

»Créalo usted; el *iberismo*, sobre carecer de sen-

tido común, es lo más perjudicial que puede haber para nuestras buenas relaciones con España. Eso suscitaría, si prevaleciese en el pensamiento de los estadistas castellanos, y ya sé que no prevalecerá, odios, recelos, alarmas, sospechas patrióticas. Dejemos en paz á la Historia. Ocho siglos hace desde que Portugal tiene personalidad *suya* en el mundo.

\*  
\* \*

»Todo el programa del partido regenerador liberal tiende á restablecer el régimen representativo, á restaurar la moral pública, tan desfallecida. Que en adelante se gobierne con la opinión y por la opinión, en la cual tengo tanta fe, que yo, como Canalejas, fui por todo Portugal propagando mis ideas, contrastándolas con la realidad. Como Canalejas viajó por todo el Mediodía de España, viajé yo por toda la tierra lusitana. Y celebré actos públicos, mitins importantísimos en Oporto, Braga, Coimbra, Evora, etc. El pueblo tiene derecho á saber lo que pensamos, lo que prometemos, lo que cumpliremos. Sólo él quita y da el poder con honor.

»Restablecer el régimen representativo, restaurar la moral pública, eso es nuestro programa para acabar con las *clientelas* y con las *cliques*. Que no se eleve á la categoría de principio fundamental del Estado el compadrazgo, el favoritismo, el vicio tradicional de nuestra raza. Que no sea verdad el antiguo adagio popular: *Quem não tem padrinho morre mouro...* Esa es la lepra de los latinos.

»Y después, lo que vendrá no me interesa tanto. *Antes temo que deseo el poder*, que obliga á mucho, que encierra grandes responsabilidades, si no se ha de limitar á un acto de colocación de los amigos

y de venganza contra los adversarios. Los que ya tenemos cincuenta años y los que hemos sido algo en nuestro país, no podemos aspirar á la triste ambición de un paso efímero por el gobierno, por el Estado...»

---

## Defendiendo la dictadura

(1907)

### I

Recibí una carta de mi estimado é inteligente colega el director de *Diario Ilustrado*, Alvaro Pinheiro Chagas, en la que me decía:

«O Sr. Conselheiro Joao Franco, Presidente do Conselho, communica-me que receberá V.<sup>a</sup> Ex.<sup>a</sup> com todo o prazer, amanhã, quinta feira, as 11 horas da manhã, na sua casa de Cintra.»

Cintra se desperezaba, salía de una blanca envoltura de nieblas, á la hora matinal en que yo llegué. Poco á poco se desprendía de la gasa, apareciendo espléndida y hermosa. Me encaminé por entre un bosque de árboles gigantes, que sólo tienen dignos rivales en los del incomparable Bussaco, hacia la finca de Juan Franco. La decoración de la Naturaleza movía á pensar en amores y placeres en las sombras bienhechoras de uno de los lugares más bellos de Europa.

Todo el mundo estaba, sin duda, advertido de mi llegada: el guardia de la puerta, que con cere-

monia obsequiosa me hizo entrar; el criado que me esperaba en el magnífico parterre y me introducía en la casa. Y en tanto avisaban al presidente del Consejo de ministros, me entretuve en contemplar el admirable panorama que se divisaba desde una ventana. El espectáculo era único, deslumbrante, maravilloso, de Cintra vista desde aquella altura. Allá, á lo lejos, en la cima de varias montañas superpuestas, la torre manuelina del *Castello da Pena* aparecía presidiendo la fiesta de la Naturaleza.

Se abrió una puerta del salón en que me hallaba, y se adelantó un señor que era la propia efigie del jefe del gobierno, pero más viejo, con hilos blancos en la cabeza. Y pensé confuso y sorprendido que los sinsabores políticos de una lucha ruda con su pueblo, lo habían completamente transformado en tres años, en los tres años que se contaban desde que lo vi por primera vez. Entonces era joven, muy joven, el señor don Juan Franco. ¿Por qué tan gran mudanza? Y aquel señor, adivinando mis pensamientos, les dió una respuesta: «Soy el padre del presidente. Mi hijo le ruega le dispense cinco minutos. Se está rasurando.»

Sobre la ancha mesa, varios periódicos y revistas, y destacando de entre ellos, *La Ilustración Francesa*, abierta precisamente por una página que decía: «Los sucesos de Portugal. Entrada del dictador en Oporto.» Una multitud compuesta de burgueses, de estudiantes y de obreros silbaba á Juan Franco. El grabado era una fotografía, no inventaba nada.

No iban transcurridos los cinco minutos cuando se presentó el presidente del Consejo de ministros, sonriente, afable, cariñoso. Aquel sí que era el hombre que yo conocía, el mismo Juan Franco, rebosante de juventud, con su aire de *bonhomie* atrac-

tiva, de acariciadora y felina sugestión. Me tendió las dos manos; me manifestó el placer inmenso que experimentaba al saludarme, al tenerme en Portugal, donde habría visto por mis propios ojos que no pasaba cosa ninguna de aquellas graves, hondas y demoleadoras turbulencias con que se calumniaba en el extranjero á su patria. Y fueron tantas las alabanzas que prodigó á la fidelidad con que yo retenía las entrevistas de los hombres políticos, que llegó á ruborizarme.

Entré en casa de Juan Franco á las once de la mañana; á la una de la tarde todavía duraba la conferencia. Como que á pesar de que subí en un coche que á escape me condujo á la estación, no pude coger un tren que me devolviera á Lisboa hasta las dos. No me dolía: las palabras del presidente fueron muy interesantes, un verdadero discurso, un discurso elocuente en defensa y justificación de la dictadura que, ó me equivoco mucho, ó suscitará grandes polémicas en Portugal. Oyéndole no le condenaría nadie, porque el que le escucha se ve envuelto en una atmósfera de sugestión difícil de vencer. Juzguen mis lectores, juzguen sobre todo los lectores portugueses, revistiéndose de una gran serenidad para seguir hasta el fin el encadenamiento de sus razones. Yo tengo el deber de transmitir, como un fonógrafo, todas las ideas y todas las opiniones, y para el conocimiento y juicio del problema, son de incuestionable calidad las del presidente del Consejo.

## II

—Comprendo bien, y no me extraña—comenzó diciendo Juan Franco—, que en Europa ó en América, en cualquier país que esté regido por instituciones liberales que funcionen con perfecta normalidad, provoque indignación la idea de la dictadura. Lo que hay que demostrar, para que esa indignación se justifique, es que en Portugal constituye una realidad extraordinaria, inaudita, excepcional, el caso de ahora, y que soy el único en romper tradiciones constitucionales, en establecer sistemas que nunca se practicaron. Hay que probar también que mis actos son producto del libre albedrío y que no me he visto forzado á gobernar contradiciendo todos los anhelos de mi alma. Hay que aducir, en último término, demostraciones plenas y argumentos convincentes de que mi política no se ha inspirado y se inspira en profundas y arraigadas opiniones de progreso y de libertad y que yo busco mi engrandecimiento personal, cuando fué siempre mi norte y guía el bien del país, la salud de la patria. La política de Portugal pasa por una crisis que pone enferma la patria. A curarla y á salvarla se dirigen todos mis esfuerzos. Si no lo consigo, que sí lo lograré, pues señales existen de evidente curación, de franca convalecencia, la culpa no será de mi falta de buena intención.

»Entré en la Cámara de Diputados el año 1884, cuando tenía veintinueve años de edad, y ya me

encontré apuntada la dictadura. No hablemos del derecho escrito, de lo que se consigna en la Constitución, sino de lo que es la realidad viva y palpable. La realidad está por encima de todas las ficciones, de todas las mentiras convencionales, de todas las ilusiones con que se engañan y hasta se embriagan los directores de multitudes, y ella enseña que en Portugal existe, manda y gobierna la dictadura desde hace veintidós años. No la defiendo, no me declaro partidario de la dictadura; antes bien, la condeno, como la he condenado siempre. Pero los hechos son los hechos, y tienen más fuerza que todos los razonamientos. Cuando tantos y tantos hombres ilustres, preclaros, patriotas, generosos, que han sabido sacrificarse, aceptaron esa realidad dolorosa, es que no tuvieron otro remedio, es que obedecieron una imposición fatal, necesaria, de las costumbres, de la vida, de la estructura y alma de la patria.

» ¡Veintidós años de dictadura, en que participaron todos, en que vivieron todos, incluso los jefes actuales de los partidos de turno! ¿Por qué sería, sino rindiéndose á una necesidad, á fuerzas persistentes del medio social y político? Y ahora, ¿soy yo el réprobo, soy yo el desapoderado dictador, el que insensatamente viola las leyes por un capricho y antojo morboso? La opinión no es tan injusta que haga recaer sobre mí culpas colectivas generales, culpas que lo invaden todo, y de las que no puede eximirse nadie, ni siquiera el pueblo, que tantas veces suspiró por que terminase el espectáculo de la infecunda anarquía parlamentaria. Es un *gachis* parlamentario y constitucional que no he provocado, que he combatido con esfuerzos heroicos.

» Tres veces fui ministro del partido regenera-

dor histórico: la primera vez, de Hacienda; la segunda, de Obras públicas, y la tercera de Gobernación ó del Reino. En todas esas ocasiones, el gobierno no pudo prescindir de realizar actos dictatoriales, incluso siendo colega mío de gabinete el ilustre Bernardino Machado. Y cuando me separé de Hintze Ribeiro en 1901, comenzando la penosa historia de mi disidencia, fué por combatir esa política, fué para enarbolar la bandera de un programa resuelta y acentuadamente liberal en orden al derecho, á la administración, á la economía del país. ¿Quién lo duda y quién se atreverá á negarlo?

»Reconstruyamos los hechos. Desde mi disidencia de 1901, contando, como contaba, con la gran simpatía del país, fuí perseguido, atropellado como nadie lo fué, privándome de toda representación parlamentaria. Fueron cinco años de proscripción, de guerra á mis principios y á mi persona, y para hacer esa guerra se pusieron de acuerdo los dos jefes rotativos. No me quejo, no protesto; señalo el caso á la consideración pública. ¿Es que era eso libertad, privar de órgano en las Cámaras á un partido naciente, alentado por un sincero liberalismo? Pasemos y perdonemos...

»Ya lo recuerda usted. En 1904, por este tiempo, estaba en el poder Hintze Ribeiro. Había hecho nuevas elecciones y tenía convocadas las Cortes para el 29 de Septiembre. Las abrió, en efecto; pero cayó en seguida por la imposibilidad de seguir gobernando. El rey llamó á sus consejos al jefe del partido progresista, al eminente hombre público José Luciano de Castro.

»Luciano de Castro convocó los comicios. En las elecciones fuí perseguido, como siempre, y sólo logré ser diputado con otros dos del partido rege-

nerador liberal, el partido en el que el país veía una gran esperanza. No hubo en esas Cortes ningún diputado republicano. Los rotativos obedecían á una consigna: la de no dejar entrar á los republicanos en las Cámaras. Aquel fué un gobierno infeliz, de una esterilidad notoria, y no por su culpa, sino porque existía ya el *gachis* parlamentario. Castro, movido de buena fe y de excelente intención, reunió las Cortes, y sólo las tuvo abiertas quince días en Abril de 1905, ocho días en Septiembre de 1905 y dos días en Febrero de 1906. El carro no podía marchar, era imposible que marchase, y José Luciano de Castro pidió al rey la dictadura.

»Subió luégo al poder Hintze Ribeiro, en Marzo de 1906, y fué gobierno únicamente cincuenta y ocho días. No obstante sus grandes cualidades de estadista, no pudo sostenerse más que ¡cincuenta y ocho días! Hizo elecciones, en que tampoco brilló el triunfo de los republicanos, porque, habiendo sido elegido diputado Bernardino Machado en Lisboa, el gobierno lo hizo de tal manera, que restó su representación en la capital y se la otorgó en los *círculos* de los alrededores, obligándole á dimitir. Dada la escrupulosa dignidad de Bernardino Machado, éste no podía aceptar el acta, y no la aceptó.

»Hintze Ribeiro convocó las Cortes para el 1.º de Junio. Pero sobrevinieron sucesos tan graves como los del 4 de Mayo, en que se reprimió la manifestación pública en honor de Bernardino Machado, que venía á Lisboa desde Coimbra, y el gobierno pidió la dictadura al rey. Pretendía un aplazamiento en la reunión de las Cortes, pretendía que éstas no funcionasen antes de abrirlas, antes de ver si se podía ó no gobernar con ellas. El

rey se negó, como se había negado á Luciano de Castro, é Hintze Ribeiro cayó, cayó convencido de que le era imposible seguir sin la dictadura.

»Fui llamado á consulta el 16 de Mayo de 1906, el 19 formaba el gobierno y el 20 juraba el nuevo gabinete. ¿Con qué programa? Con un programa ampliamente liberal y democrático, con el propósito de gobernar constantemente con el Parlamento, con la intención bien manifiesta de respetar la Constitución, de hacer obra progresiva, reformadora, radical.

### III

»El 16 de Mayo llegué á Cintra, llamado por el rey don Carlos. Y antes de que hubiese aceptado el encargo de formar gobierno, los republicanos organizaron una manifestación de protesta agresiva y ruidosa. Comenzaron las silbas, que se constituyeron en sistema político, en sistema de política de un partido que aspira á gobernar y que proclama que él es, y sólo él, la salud de la patria. Gritaron á mi partida para Cintra, el 16 de Mayo, ¡Abajo la dictadura! ¿Qué dictadura? ¿La de un hombre como yo, que venía á realizar un programa liberal con las Cortes abiertas? Porque yo las abrí no siendo mías; abrí las que había convocado Hintze Ribeiro: Y á mi lealtad y corrección se contestó formando un alborotador cortejo, que fué en él día 1.º de Junio, en la ceremonia de la apertura, á entregar al presidente de la Cámara de los Pares una violentísima protesta bajo el pretexto de que el ministro de Hacienda era extranjero.

»El ministro de Hacienda, señor Schoroeter, hijo de austriaco, había nacido en Portugal, y por lo tanto, era portugués según la Constitución, á menos que renunciara á su nacionalidad, optando por la del padre, cosa que no hizo nunca. Pero ese era el pretexto, la ocasión de manifestarse, de comenzar la obra demagógica.

»Pacté con José Luciano de Castro una alianza ofensiva y defensiva, que se llamó la *concentración liberal*. Tenía como programa tres puntos: la ley de contabilidad, la ley de responsabilidad ministerial y la ley de reforma electoral. Mi plan de gobierno era más vasto; pero para tales extremos aseguraba el apoyo del partido progresista.

»Señalé como fecha de las elecciones el 23 de Agosto; respeté la libertad omnimoda de la prensa y de los mitins. Yo no sé cuántos celebraron los republicanos, sin que ni por una sola vez interviniese la autoridad para restringir ó cohibir su derecho. Pero creí que, puesto que los republicanos podían hablar libremente, también podía hablar defendiendo sus opiniones el jefe del gobierno. Entiendo, si no estoy equivocado, que esto se acostumbra á hacer en Inglaterra, en Francia y en Italia, por ejemplo, y no sé cómo se explicarían allá el hecho de que en Portugal no le sea lícito al presidente lo que es lícito y legal á las oposiciones. Fui á una reunión con mis amigos en el barrio de Alcántara. Hablé, y al salir una gran masa de republicanos me silbaron y me apedrearon. ¿Es así como entienden la libertad los partidos progresivos en los pueblos cultos?

»Si un gobierno consintiera eso sería indigno. Y prohibí, á partir de la noche de Alcántara, las manifestaciones en las calles, aunque permitiendo toda clase de mitins y de conferencias y de propa-

ganda en locales cerrados. Se verificaron las elecciones libremente, normalmente, y he aquí el resultado: 30 regeneradores ortodoxos, de Hintze Ribeiro; 43 progresistas, de Luciano de Castro; cuatro republicanos y tres disidentes liberales, ó sea del grupo de Alpoim. El resto era mi mayoría; es decir, 70 diputados. Si me faltaban los progresistas, los que formaban conmigo la concentración liberal, yo no podía gobernar. En ese caso tendría enfrente 80 diputados. La Cámara se compone á *peu près* de 150.

»Por primera vez después de muchos, de muchísimos años, los republicanos tenían diputados; tenían cuatro diputados ardientes, grandes oradores: Almeida, Braga, Costa, Meneces. Era un reconocimiento de su fuerza y de su derecho que no consiguieron ni con Hintze Ribeiro ni con Luciano de Castro. Ahora se verá cómo me lo pagaron.

»De mis propósitos liberales, constitucionales y parlamentarios nadie podía legitimamente dudar. ¿Cómo dudar, si tuve las Cortes abiertas durante seis meses seguidos, desde el 29 de Septiembre de 1906 hasta el 11 de Abril de 1907? ¿Quién había hecho eso en Portugal? Tuve las Cortes abiertas seis meses, y desde la primera hora presenté los siguientes proyectos de ley: derogación de la ley de 13 de Febrero de 1896 contra los anarquistas; ley de responsabilidad ministerial; ley del descanso dominical; ley de reforma del procedimiento criminal, en el sentido de dar intervención á las defensas en el sumario; ley de contabilidad; ley resolviendo el problema vinícola, y otras muchas.

»A mi actividad gubernamental, á mis deseos de hacer obra fecunda en el Parlamento, y sólo en el Parlamento, contestaron los republicanos, y tam-

bién los liberales disidentes, realizando una campaña de obstrucción, de *inutilización* de las Cortes. Durante dos meses sólo hubo debates políticos. Confesé pública y noblemente los adelantos ilegales al rey, que no eran mi obra y que no eran de mi responsabilidad, y aquella nobleza y lealtad se recompensó suscitando escándalos tremendos contra el gobierno que quería acabar con los anticipos. Hubo necesidad de expulsar á dos de los diputados republicanos, aplicando el reglamento. Volvieron y no se enmendaron. El *gachis* parlamentario continuaba.

»La costumbre era no dar participación en las comisiones á los enemigos del régimen. Yo rompí tal costumbre viciosa, creyendo que los republicanos podían y debían colaborar en la tarea del gobierno. Y según sus aptitudes, se llevó á los republicanos á las comisiones: á Costa, á la de Enseñanza y á la de Responsabilidad ministerial; á Almeida, á la de Cuestiones de higiene; á Braga, á la de Problemas de derecho; á Meneces, á la de Hacienda. Ningún republicano compareció en las comisiones, excepto Costa, que fué á la del Descanso dominical, y eso para que se lo agradeciesen los obreros y empleados de comercio, como una plataforma política.

»En Portugal, como en todas partes, hay horas de sesión consagradas á preguntas é interpelaciones y horas consagradas á la orden del día. Pues bien; republicanos y disidentes dilataban de tal modo las primeras horas de fiscalización parlamentaria, que casi nunca era posible entrar en la orden del día, discutiendo los proyectos de ley. Y eso durante seis meses. Yo tenía que ir de la Cámara de los Pases á la Cámara de Diputados á contestar á las constantes, inacabables interpelaciones

políticas, y como con frecuencia fuese con el gabán al brazo, yo mismo decía:

»—Toreo en Madrid y toreo en Sevilla en una misma tarde.

»Y así estuvimos, en esta orgía parlamentaria, hasta el mes de Abril. ¿Lo podía tolerar el país? El plan de los republicanos estaba visto, no lo ocultaban. Uno de sus más ilustres escritores, el inteligentísimo Brito Camacho, de *A Lucta*, lo decía en un artículo: «Usaremos de la libertad hasta imposibilitar la obra del gobierno, que es nuestro enemigo.» Y me desafiaban á privarles de esa licencia, que en ningún país se llamó nunca libertad.

#### IV

»Aquello no podía continuar un día más. En el mes de Abril, durante tres días, y á propósito de la cuestión académica, no se pudo entrar en la orden del día. Fué un escándalo espantoso. El gobierno defendía sus imprescriptibles derechos á ejercer una tutela en la enseñanza; el gobierno no podía permitir que se hiciese de los estudiantes un instrumento político, una demagogia. Ya lo comprenderán así, cuando pase esta hora de pasión política, hombres tan insignes y tan devotos de la Universidad como Bernardino Machado.

»Y entonces, sin mayoría, teniendo que vivir de una mayoría prestada, me dirigí á Luciano de Castro pidiéndole que, para afianzar la concentración liberal, para compartir con las glorias las responsabilidades, me diese ministros. Le ofrecí las carteras de Justicia, de Negocios extranjeros y de

Hacienda. Castro no se negó en principio; pero solicitó para contestar reunir á sus amigos, y éstos respondieron rechazando la oferta. Yo no tengo queja del jefe ilustre de los progresistas; yo conté con su lealtad acrisolada durante seis meses. ¿Pero podría él mismo responder de que pudiera seguir auxiliándome?

»Y planteé la cuestión de confianza. El rey don Carlos me replicó contándome una anécdota. En la guerra de los siete años, el gran Federico veíase muy apurado, y en el sexto año, en el momento más rudo de la campaña, sorprendió á un granadero que se preparaba á huir. Era en la víspera de una acción decisiva. «¿Qué vas á hacer?» «Señor, á desertar», le respondió el granadero. Y el gran Federico, serenamente, le invitó á aguardar. «Espera á la batalla de mañana; si nos es adversa, desertaremos los dos.»

»El rey don Carlos razonó su negativa á admitirme la dimisión, y me dijo, sobre poco más ó menos, lo siguiente: «Tú eres el único que puede plantear la dictadura, porque tú eres el único también que has demostrado querer vivir con el Parlamento abierto y que las Cortes eran absolutamente ineficaces para colaborar en esa liberal y reformadora empresa. Castro no pudo gobernar con las Cortes; Hintze tampoco; pero no hicieron el experimento, la demostración de que no servían. Tú tienes programa, proyectos de ley útiles; sigue, porque ese es el deber.»

»Y seguí y publiqué el decreto de 10 de Mayo de 1907, que era *la administración en dictadura*, es decir, el modo único de gobernar, llevar á la práctica leyes que el Parlamento discutió y no pudo aprobar por la campaña demagógica, obstruccionista. Se me imputa una obra de regresión, hablan-

do de memoria de la ley de imprenta. No; la ley de imprenta no era regresiva ni reaccionaria. En el tiempo de mis antecesores Castro é Hintze Ribeiro, habia el secuestro de los periódicos, secuestro arbitrario y por autoridad civil. Acabé con ese secuestro y conferí á los tribunales de justicia las facultades que tenían las autoridades gubernativas. ¿Dónde está el retroceso?

»Cierto que después tuve que promulgar un decreto, el 20 de Junio, más restrictivo. Pero obsérvese la fecha. Es del 20 de Junio, dos días después de los sucesos de Lisboa. La suspensión de los periódicos por los gobernadores civiles es una medida necesaria de defensa, reclamada por toda la opinión neutra é imparcial.

»En Oporto hablé, en Oporto expuse mi programa justificando *la administración en dictadura*, y allí, en un banquete de 1.500 cubiertos, donde estaban altas representaciones de la ciudad, aprobaron mi conducta buenos y leales ciudadanos. Pero los republicanos, siguiendo su sistema de que sólo ellos tienen derecho á hablar, me esperaron á mi regreso á Lisboa, perturbando el orden. Lo restablecí, porque era mi obligación sagrada, en defensa de la libertad de todo el país...

»Se habla de la horrible persecución á la prensa. En todo ese tiempo no han sido suspendidos más que cuatro periódicos, dos en Lisboa y dos en Oporto, y siempre lo han sido con justificada causa. ¿Podía yo permitir la campaña de *O Mundo*? ¿Es que en algún país se consentiría? ¿Podía yo tolerar que se dijese, como se ha dicho en *O Primeiro de Janeiro*, que se había sublevado un regimiento, no siendo cierto? ¿Qué sería de la sociedad, si tales cosas pasasen impunemente?

## V

» Yo cuento con la opinión del país, que sanciona con su aprobación mi conducta. ¿La prueba? La Bolsa no experimentó baja ninguna después de los sucesos de 18 de Junio. El comercio y la industria siguen trabajando. Hay paz, hay tranquilidad. Es el consentimiento tácito de la dictadura como una necesidad temporal, pero de evidente interés público.

» Razonemos, que es hora de razón y no de gritos y pasiones. Todos los periódicos de Lisboa y Oporto están evidentemente contra mí. No cuento más que con el *Diario Ilustrado* y el *Jornal da Noite*. En todos los pueblos del mundo, la prensa hace la lluvia y el buen tiempo, y aquí no pueden conseguir siquiera que continúe la agitación popular, que disminuye por instantes. Tengo enfrente de mí á todos los partidos: á los regeneradores, á los progresistas, á los disidentes, á los republicanos. Y sin embargo, vivo y gobierno, y cuento ahora con mayor confianza en el país que cuando comencé á regir sus destinos. ¿Por qué? Porque esa es una campaña artificiosa y falsa, que no encarna en el alma nacional.

» El error del partido republicano, error profundo, ha sido convertirse en una insana demagogia, cuando podía y debía ser un órgano de gobierno, un instrumento de gobierno desde la oposición. Los republicanos se han equivocado al creer que me

derribaban, y se han equivocado también al abrigar el temor de que si yo seguía, agotaba su programa reformador.. El programa no se agota nunca en los partidos populares, porque el ideal es infinito. Y yo, que en el fondo soy socialista; yo, que soy liberal y demócrata, hubiera aplaudido una campaña seria de los republicanos, estimulando al gobierno á ir más allá. Eso es lo que hacen los republicanos en todas partes, incluso en España: colaborar con los gobiernos en la obra patriótica y nacional del progreso.

»Si los republicanos triunfasen algún día, cosa que niego, porque sólo podrían triunfar con el consentimiento de la nación, y ésta les es adversa en un país profundamente monárquico, tendrían que hacer también dictadura contra sus correligionarios, contra la indisciplina social, contra el desorden, contra la anarquía, contra la demagogia. Sus hombres más ilustres lo comprenden así, aunque no lo declaren ni lo confiesen. Y su dictadura se sellaría con sangre, con mucha más sangre que la que se supone que ha derramado este gobierno.

»Las aguas volverán á su cauce. Ya empiezan á volver, ya la paz es la vida de Portugal, aunque queden restos en las efímeras turbulencias. Pero en estas circunstancias, yo no puedo decir cuándo haré las elecciones. Eso dependerá de los partidos, de que retornen á la legalidad y á la razón, porque la lucha electoral es obra de derecho y no de violencia.

»En tanto, yo no puedo permitir la manifestación proyectada en homenaje á Bernardino Machado. Desde la noche de Alcántara están prohibidas las manifestaciones públicas en las calles, y no había de hacer una excepción en este caso, en un

caso en que formarían en el cortejo criaturas de las escuelas, lo cual sería exponerlas á graves riesgos. Si los republicanos quieren honrar á su jefe, tienen un medio muy sencillo, y es firmar pliegos y más pliegos, en que manifiesten su profunda admiración á un hombre de alta mentalidad. Pero nada más, porque lo contrario me obligaría á consentir manifestaciones en todos los sentidos, incluso á mis amigos, y los republicanos todavía no han aprendido á respetar el derecho de los demás.

## VI

»Hablemos, para concluir, de la cuestión magna, de la cuestión de los *adeantamentos*, en que el proceder de mi gobierno no puede ser más correcto y sincero ni más ajustado á los intereses nacionales.

»En 1821 se fijó la lista civil en la suma de un conto de reis al día, es decir, de *365 contos al año*, y al fijarla la comisión declaró ya entonces, en los principios del siglo XIX, que era total y absolutamente insuficiente, pero que se limitaba á esa cifra porque el país sufría hondos quebrantos económicos á consecuencia de la guerra de Independencia y de las guerras civiles. Desde aquel tiempo no se ha variado la cantidad que se paga al rey. Esta cantidad, añadiendo la que se entrega á la familia real y la que se destina—seis contos al año—á reparación de los palacios, no excede de dos millones de pesetas.

»En 1821 el patrimonio real se componía de las *Casas de la Reina y del Infantado*, y ambas se ven-

dieron en 1834 como bienes nacionales, ó sea incorporándolas al haber del país. De consiguiente, la dotación continuó la misma que en el año 21, pero mermada con tal venta. Al rey sólo le quedó la llamada *Casa de Braganza*.

»En 1859, reinando Pedro V, monarca de altas virtudes, modesto y sencillo, que sólo se ocupaba de sus libros y de los negocios de Estado, resultaba ya tan pobre la lista civil de 365 contos al año, que se tuvo que votar una ley vendiendo diamantes y alhajas de la Corona. La venta produjo 2.000 contos, y con su producto se compraron títulos ó inscripciones que daban una renta de 50 contos al año. No sería por los despilfarros de Pedro V. Era que la monarquía vivía pobre y con ahogos.

»Reinando don Luis, la situación no mejoró. En 1879 se votó una ley hipotecando la Casa de Braganza, que era lo único que quedaba del patrimonio real. No bastando tampoco tan extraordinario recurso, se autorizó por ley la venta de los títulos comprados en 1859. Y en efecto, á los pocos años —la autorización fué de 1885 y la venta de 1889— se enajenaban las inscripciones para acudir á la ruinosa hacienda real. Don Luis hizo lo mismo que don Pedro V, y por iguales razones.

»Viene este reinado, y en 1892, no sólo no se aumenta la lista civil, no sólo están suprimidos todos los recursos por los expedientes y ventas anteriores, sino que el rey tiene que hacer *cedencias*. Cuando el arreglo de la Deuda, el rey hace al Tesoro público cesión de sumas crecidas. En tres ó cuatro años los donativos ascendieron á 500 contos.

»La situación se convirtió muy luego en apremiante, angustiosa, de verdadera pobreza, y en 1896, por medio de una ley, se autoriza al monarca

para percibir lo que resultase de la liquidación de las reclamaciones de la casa de Braganza.

»De ahí los *adeantamentos*, los anticipos ilegales, de que es imposible que el rey viva con lo que ya se consideraba insuficiente en 1821. ¿Es que en un siglo no se ha duplicado y triplicado el coste de la vida? ¿Es que la lista civil de 1821 puede servir para 1907? Y luego yo no quiero añadir una palabra más, porque si es cierto que esta es una nación pequeña en su territorio peninsular, también lo es que posee colonias, colonias extensas, y que su feliz posesión obliga á gastos representativos. Un rey de Portugal con colonias ha de ser figura internacional, papel en el mundo. ¿O es que también se va á negar ese hecho incontrovertible, prefiriendo la desmembración imposible de la patria?

»Ha llegado la hora de hacer política sincera, diciéndole al país la verdad, y la verdad es que no puede continuar la trampa de los anticipos ilegales al rey, que consintieron todos los partidos, tomando el camino recto y noble de aumentar la lista civil. Eso es lo que declaré yo en nombre del rey y en nombre propio á la faz del país, ante la representación nacional. ¡Y mi valor de afrontar la verdad se recompensa con ultrajes! ¡Y no se hace justicia á mis intenciones! De hoy para en adelante, mientras sea gobierno, no habrá anticipos ilegales, acabará el atentado á la Constitución. Velo por la dignidad de Portugal al confesar los yerros de la monarquía. La patria está por encima de todo, y la patria exige esos sacrificios...»

Al despedirse de mí, acompañándome hasta la puerta, me presentó Juan Franco á sus ministros, que me causaron la impresión de que se borraban, se obscurecían, se perdían en la insignificancia

ante la personalidad de su presidente. Y como otros han de contestar á Juan Franco, no he de añadir nada por mi cuenta. Sólo diré como comentario que aun será posible que pase Portugal por fases de crisis mucho más dura, de lucha más acre bajo el poder de este hombre...

---

# La concentración liberal

---

Luciano de Castro

## I

—Su excelencia el señor Luciano de Castro le espera á usted en el Banco Hipotecario—me dijo por teléfono mi gran amigo el ilustre Magalhaes Lima, que por razón de parentesco con la esposa del jefe de los progresistas me había arreglado la entrevista. Yo tenía muchos deseos de hablar con Luciano de Castro, porque la otra vez que estuve en Portugal todos mis esfuerzos para conseguirlo se malograron. Castro se hallaba por aquel entonces enfermo de cuidado, y revivió después gracias á una operación que le hizo el eminente médico cubano, profesor en Paris, doctor Albarrán.

Me dirigí al Banco Hipotecario, donde ya había estado el día anterior para ver á Hintze Ribeiro. El Banco Hipotecario es una institución particular y no pública, no del Estado; pero son los políticos más ilustres los que siempre están á su frente. Ahora, José Luciano de Castro, como gobernador, y en calidad de subgobernador, Hintze Ribeiro. Es decir, que los dos jefes de los partidos turnantes

ó rotativos son los supremos gerentes de esa institución. Y antes que Luciano de Castro rigió el Banco el caudillo de los regeneradores, Fontes...

José Luciano de Castro se parece mucho á Sagasta, y el lector apreciará la semejanza luego que oiga su historia de los propios labios del jefe de los progresistas.

Sus enemigos, para censurarle, y hasta sus mismos amigos, para enaltecerle, encomian sus grandes dotes para trastear las dificultades, confiando en que el tiempo y él podrán contra todos. Y desespera, enoja, mueve á protesta á los que quisieran que, abandonando sus viejas mañas, se decidiera á hacer política liberal y progresiva dentro del régimen. Acaso se equivocan, acaso es tarde...

Afirmando, como Hintze Ribeiro, que no siente ansia ninguna de hablar, y que lo patriótico en estas circunstancias, tan poco lisonjeras para el país, es guardar silencio, estuvo hablando durante largo tiempo. He aquí sus palabras:

## II

«Entré en la política militante en 1854. Fui por primera vez diputado á los diez y nueve años, y eso que la Constitución exigía como edad legal para pertenecer á las Cortes la de los veintiún años. Pero por aquel tiempo no existía Registro civil, que sólo fué creado más tarde, en 1862, y en las hojas parroquiales figuraba yo como habiendo nacido en 1833 y no en 1835, verdadera fecha de mi venida al mundo. Mi padre, perteneciente á una

antigua familia, gozaba de una porción de privilegios, y no era el menor el del derecho á una capellanía, que le permitía tener capellán en su casa. El capellán me preparó para el ingreso, primero en el Liceo y después en la Universidad, y á los diez y nueve años era abogado y á los diez y nueve legislador.

»Diputado desde 1854 y par del reino vitalicio no recuerdo bien desde qué fecha, me encuentro á estas horas, á los setenta y dos años de edad, tras de haber sido cinco veces ministro y tres presidente del Consejo, sin sombra de ambición ninguna, con el único deseo de que me dejen descansar y que el rey no me otorgue la pesada carga de su confianza para constituir gobierno. Fui por primera vez ministro de Justicia en 1869, y después ministro de la Gobernación en 1879, y presidente del Consejo de ministros en 1886, en 1897 y en 1904. Soy el único político superviviente de los que gobernaron, de los que estuvieron al frente de gobiernos en el reinado de don Luis. De aquellos hombres eminentes, en cuyo ejemplo aprendí, no queda ninguno. Pasaron dejando huella luminosa de sus periodos de grandeza y poder: Fontes Pereira de Mello y Serpa Pimentel, en el partido regenerador; el duque de Loulé y Anselmo Braamcamp, en el partido progresista. Todos esos cuatro fueron jefes, fueron caudillos, y sus hechos están impresos en mi memoria con respeto y admiración.

»A la muerte de Braamcamp, le sucedí en la jefatura del partido progresista. Eso ocurría en 1885, y en 1886 era yo jefe de gobierno, presidente de un ministerio de ilustres, de notables, de los más preclaros políticos que existían en el reino. Mariano de Carvalho, desde el ministerio de Hacienda; Emygdio Navarro, desde el ministerio de Obras

públicas; Barros Gomes, desde el ministerio de Negocios extranjeros, me ayudaron en mi obra, y aunque después hubo modificaciones en el gabinete, fué aquella una época de gloria y de prosperidad para la monarquía. Estuve en el gobierno cuatro años y medio, hasta que el *ultimatum* de Inglaterra dió al traste con tantas cosas. No es ocasión de hablar ahora de ello. La historia hará justicia á nuestro patriotismo. Ya, en realidad, la está haciendo.

»Jamás se nos ocurrió á los gobernantes de entonces practicar la dictadura, no obstante la grave crisis interior y exterior del país. Nunca después la intentó mi partido. Por eso resulta erróneo suponer, como supone el señor Juan Franco, que todos los gobernantes de Portugal hicieron dictadura. No; eso es falso, eso no se podrá probar. En el reinado de don Luis, alguna vez se intentó; en el reinado de don Carlos no se ha perpetrado más que en dos ocasiones. Fuera de las dos ocasiones, que ahora en seguida especificaré, ni regeneradores ni progresistas pensaron en sueños acogerse al inaudito sistema de vivir contra la Constitución y contra las leyes.

»En las dos ocasiones á que aludo fué protagonista de la dictadura Juan Franco: una, la primera, de 1894 á 1895; otra, la segunda, esta de ahora, de 1907, que se sabe cuándo ha empezado y que se ignora cuándo acabará. En 1894-95, siendo ministro Juan Franco, vivió Portugal en dictadura, y durante todo el año 1895 no hubo Cortes. ¿Cuándo, en qué época de la historia constitucional de mi patria ocurrió cosa parecida? Y con tales antecedentes, ¿hay quien se atrevió, para exculparse y para denigrarnos á todos, á decir que todos fuimos más ó menos dictadores?

»No; únicamente en 1886 hice yo algo que se puede calificar de dictadura administrativa, pero no de dictadura política. Los ayuntamientos, que aquí se llaman Cámaras municipales, nos eran adversos. Elegían por la ley la Cámara de los Pares, y hubieran dado numerosa mayoría á nuestros enemigos, á no haber modificado su estructura y organismo con cierta centralización económica y administrativa. Pero eso no era violar el Código constitucional, eso no era tener cerradas indefinidamente las Cortes, eso no tenía semblante de dictadura á lo franquista.

»Y después, lo mismo en 1897 que en 1904, goberné como pude, y caí por no poder gobernar, sin acogerme jamás á la dictadura. Lo que se diga en contrario es una patente inexactitud. En 1904 fui llamado (en Octubre) á formar gobierno estando enfermo y con el germen de una disidencia en mi partido, que muy luego estalló. Las Cortes eran rebeldes, indisciplinadas, imposibles, mucho más que las de Juan Franco, y sin embargo, no pedí la dictadura. Convine, sí, con el rey en que se declararía que yo había solicitado medidas extremas; pero eso era una excusa para paliar las graves causas de crisis de mi país.

»Ni dictadura antes ni dictadura después, sino gobierno perfectamente constitucional, y sólo interrumpido por Juan Franco en 1894-95 y en 1907.

### III

»No comprendo que se diga que la dictadura está justificada por el solo hecho del desorden, de la indisciplina y de la anarquía en las últimas

Cortes. Eso no es cierto. Juan Franco obtuvo de la Cámara de Diputados y de la Cámara de los Pares cuanto quiso. ¡Se aprobaron 36 leyes! ¿Dónde están, por consiguiente, las Cortes ingobernables? ¿Es justo calificar así á un Parlamento que vota 36 leyes?

» Ya se sabe que hice una alianza ofensiva y defensiva con Juan Franco, una alianza que se llamó la *concentración liberal*. Su finalidad era hacer viable el gobierno, hacer duraderas las situaciones con programa reformista. Los progresistas apoyarían á los regeneradores liberales cuando éstos fueran poder, y los regeneradores liberales de Juan Franco apoyarían á los progresistas cuando yo llegase á la presidencia del gobierno. En ese pacto no había nada inmoral, porque no se fundaba en las personas, sino en las ideas. El nexo de la alianza era la ley de contabilidad, la de responsabilidad ministerial y la de reforma electoral. Advierto que en la ley de responsabilidad ministerial, redactada de común acuerdo entre Franco y yo, aparecían varios artículos, los más importantes, estableciendo penas severísimas contra quienquiera acometiese la empresa inconstitucional de la dictadura.

» No solicité nunca nada en premio de mi apoyo á Franco. Mi fórmula era: ni *pastas* ni *postas*; ni *pastas*, es decir, ni carteras ministeriales, ni *postas*, es decir, empleos de directores, gobernadores, funcionarios de la justicia, de la administración, de la milicia. Y con esa bandera por delante, «Ni *pastas* ni *postas*», voté siempre los proyectos de ley de Juan Franco.

» El partido progresista fué leal, fidelísimo, á sus compromisos de honor, como así lo ha reconocido en diferentes ocasiones mi ilustre aliado. Y

llegué en mi lealtad hasta el punto que fui yo en persona á la Cámara de los Pares á dar el ejemplo votando una ley que repugnaba á mi conciencia liberal: la ley de imprenta.

»Hubo un momento, al cerrarse las Cortes el 11 de Abril, en que el señor Juan Franco creyó sin motivo que podía faltarle el auxilio de los elementos progresistas de la concentración liberal. Ciertamente, ciertísimo que Franco sólo tenía 12 pares en la Cámara Alta y 70 diputados en la Cámara popular. Pero con la alianza nuestra no había temor de descalabro, porque suplíamos con nuestros votos la falta de votos del franquismo.

»Y entonces Juan Franco vino á buscarme y á ofrecirme *tres carteras*, pero no dejándome elegir los titulares de esas carteras, sino imponiéndome los nombres de los agraciados. Eran éstos tres ex ministros del último gabinete progresista: los señores conde de Peña García, Moreira Junior y Antonio Cabral. Habían de ser éstos, ó no había de ser ninguno. Hice reparar á mi aliado que limitaba mi jefatura y mi libertad de acción y hasta mis prestigios con tales condiciones. Los tres señores citados eran muy dignos; pero ¿por qué no dejarme á mí la elección?

»A pesar de eso, me rendí á las exigencias de Franco, porque á toda costa quería conservar la concentración liberal, y llamé á mi casa á los señores conde de Peña García, Moreira Junior y Antonio Cabral. Y allí, con la asistencia del señor Juan Franco, libré una batalla de cinco horas, para convencer á mis amigos de que aceptasen las carteras que se les ofrecían. No lo logré; los tres se excusaron, el uno por razones de salud, el otro por razones de tareas ineludibles de su profesión y el tercero por no entrar solo, cuando los otros dos

V. p.  
123

rehuían la oferta. ¿Qué culpa tengo yo de no haber tenido mejor fortuna? Y todavía le presenté á Franco la solución de que yo designaría, buscaría, convencería á otros amigos míos. El presidente del Consejo se mantuvo irreductible. Habían de ser los que él nombrase y para los ministerios que él determinaría.

»Después de ese fracaso, la concentración liberal continuó. Yo no quería ni *pastas* ni *postas*, y, por consiguiente, no dependía de tener ó no carteras la existencia de la alianza ofensiva y defensiva. Así que fué grande mi sorpresa y mi asombro cuando un día, el 10 de Mayo último, vino Juan Franco á hablarme de la disolución de las Cortes *sine die* y de la administración en dictadura. «¿Me pide usted consejo ó se trata de un hecho consumado?»—le pregunté.—«Es un hecho consumado, porque acaba el rey de firmar el decreto.» Entonces, ¿á qué ni para qué me consultaba? ¿No valía la pena de avisarme antes de hacerlo, puesto que se trataba de un aliado, de un copartícipe de las responsabilidades del gobierno? Jamás me he explicado conducta tan extraña.

»—Desde este momento queda rota la concentración liberal.

»—Espere Su Excelencia los hechos.

»—¿Pero cómo esperar los hechos, si lo que repudiamos los progresistas es la dictadura, fuente y origen de esos hechos, por buenos que sean?

»Tal fué el breve diálogo entre Juan Franco y yo. No discuto la buena fe, la pura intención, el sano propósito de Franco: lo que niego es que yo le pudiera acompañar por tal camino. Me habló, sí, del *bill de indemnidad* que pediría al Parlamento por sus actos, cuando pudiera hacer elecciones. Pero el *bill* es para lo que el gobierno está autori-

zado á realizar sin Cortes, no para lo que el gobierno ha podido y debido realizar en las Cortes. Pero el *bill* no absuelve nunca del golpe de Estado.

## IV

»Entendámonos. Lo que ha hecho Juan Franco es un verdadero golpe de Estado. Aun suponiendo que otros gobiernos de Portugal se hubieran declarado en dictadura, cosa que niego en redondo, eso carece de puntos de semejanza contra la situación actual. El golpe de Estado se caracteriza por la suspensión arbitraria, más ó menos violenta, pero arbitraria, de todo el régimen constitucional! El golpe de Estado es entrar en el absolutismo á banderas desplegadas. El golpe de Estado es lo que ha consumado á sabiendas de que lo consumaba el señor Juan Franco.

»Yo no pongo en duda un solo instante su buena fe, su rectitud de alma, su pureza de intención. En hora buena que él crea que salva al país, que redime á Portugal. Pero hasta ahora nadie ha visto los frutos de la redención, de la dictadura salvadora. ¿Pues qué! ¿se va á salvar el país porque se promulguen unas cuantas medidas de menor cuantía? Decreto aumentando el sueldo á los sargentos, decreto aumentando el sueldo á los empleados civiles, decreto facilitando los trámites para el cobro de las pequeñas deudas, decreto dando un terreno á *La Voz del Operario*. Eso es toda la dictadura hasta el momento presente. ¿Eso la salvación del país? ¿Eso la liberación de sus cuitas?

»Hay dictaduras y dictaduras. Yo comprendo y me explico y defiendo y hasta santifico la dictadu-

ra del gran estadista Mousinho da Silveira y de los demás políticos insignes que fundaron el constitucionalismo. Ese régimen consume la obra de la desamortización civil y eclesiástica, acaba con los vínculos de la nobleza y con la mano muerta del clero y de las congregaciones religiosas, incorpora los bienes de la Corona al patrimonio nacional, pone los *intereses de la libertad* al servicio de los *derechos de la libertad*. Todo eso es grande, inmenso, trascendental, revolucionario, de infinitos resultados. Pero ¡aumentar los sueldos á los sargentos y empleados civiles, dar un terreno á *La Voz del Operario!* Eso es tan mínimo, tan pobre, que sólo conduce á redimir, si acaso, individuos, pero no á redimir al todo, á la nación. Eso es hacer política de clases contra clases y no política nacional.

»Comparad. Con la desamortización se enriqueció al país. Con la dictadura de ahora se le empobrece. El único fruto de esas medidas salvadoras será cargar sobre el contribuyente unos cuantos millares de contos.

»Si eso ha de ser la monarquía en Portugal, la monarquía no me sirve. Juré una monarquía liberal y no una monarquía absolutista. Desde el 54 trabajo por la primera, execrando la segunda. ¿Y me pedía Juan Franco que continuase la concentración liberal? No; no puede ser, y no será. Las instituciones se purificarán, volverán á su pristino estado, libres de dictadura. Y cuando vuelvan, que será pronto, Portugal afirmará su voluntad firme, resuelta, de vivir en régimen constitucional monárquico. Ningún país está mejor preparado para esa monarquía, porque aquí no existe cuestión religiosa ni apenas cuestión social, porque aquí el pueblo es bueno, dócil y gobernable.

»Portugal no puede ser republicano, y no hay temor de que lo sea. No puede ser republicano porque tiene colonias que defender, colonias que se perderían al estallido de una revolución sin la garantía de una monarquía, simbolo del orden y de la libertad. No hay temor de que cambie de forma de gobierno, porque los republicanos son buenos, pacíficos y patriotas. Ellos hacen hermosos discursos, ellos escriben vibrantes artículos, ellos cantan las virtudes y bellezas de la virgen República, pero nada más. Dejadlos hablar y dejadlos escribir, que con eso se satisfacen. Acosarlos, privándoles de sus derechos, es querer convertir en un peligro lo que no lo es, lo que jamás lo fué. Si ahora han crecido es por la dictadura, no por su propia virtualidad.

»Portugal lo que necesita es paz y libertad, que sólo se pueden conseguir bajo la monarquía. A Portugal lo que le hace falta es un gobierno constitucional, democrático y providente, que ponga en valor sus riquezas naturales, sus grandes energías, que lo convierta en una Suiza, que llame á todos los extranjeros, asegurando la tranquilidad y el derecho. De esa suerte será lo que debe ser: un emporio. Y conservará sus colonias, bien inapreciable que estiman los que las pierden. La monarquía liberal portuguesa lo logrará ahora, como lo consiguió durante todo un siglo de libertades, que fueron admiradas y envidiadas por las demás naciones.»

¡Cuando yo decía que Luciano de Castro se parece á Sagasta! La última frase de sus declaraciones es típica y la empleó ya Sagasta en cien discursos: «Nos admiran y nos envidian las naciones extranjeras.» Un poco más, y el ilustre progresista dice que es admirable un régimen en que es posible la dictadura...

# Hablando con Machado

---

## El futuro presidente

### I

Todo lo que yo diga del insigne, del eminente doctor Bernardino Machado, dada nuestra gran amistad, acaso se tache de apasionado. Pero yo brindo al enemigo más furioso de los republicanos á que haga la prueba, siquiera sea en broma, de hablar mal de Bernardino Machado en Lisboa, en Oporto, en Coimbra, en las más apartadas regiones de Portugal. Si sale vivo de la prueba, me confieso vencido y borro todo lo que voy á escribir á continuación. Pero como seguramente lo pasaría mal, siendo objeto de un verdadero *lynchamiento*, porque los portugueses tienen por el ilustre profesor un intenso y sincero culto, mantengo bajo mi palabra de honor todo lo bueno que he de afirmar de Bernardino Machado.

Si en alguna parte existe á la hora actual un político popular, ese es Bernardino Machado. Su popularidad está hecha de muchas cosas que contribuyen á darle fama, á presentarle á los ojos de

la multitud, no sólo como un grande estadista, sino como un héroe y un mártir de la santa causa de redención de Portugal. Fué ministro de la monarquía en 1893, bajo la presidencia de Hintze Ribeiro y en unión de Augusto Fuschini y de Juan Franco, de este mismo Juan Franco. Por no poder cumplir su programa liberal, Bernardino Machado salió del ministerio. Truncó así su carrera política en holocausto de sus ideales. De haber seguido en el gobierno y sirviendo á la monarquía, á estas horas estaría cansado de ser presidente del Consejo de ministros. Lo ha sido Franco, y cuenta que ni por su mentalidad ni por sus servicios al país puede comparársele. En el ministerio de 1893, Franco era una figura de segundo orden y los dos hombres del gobierno eran Fuschini y Machado.

Desde entonces su vida constituye un constante sacrificio. Al salir del gobierno, Bernardino Machado se fué á Coimbra, á su cátedra de Antropología en la Facultad de Ciencias. Trabajó como nadie en las cuestiones de enseñanza. Para él no existían más problemas que los de la educación. Padre de numerosa familia—en la actualidad tiene la friolera de catorce hijos—siente con amor la devoción por la juventud. Es más que un pedagogo, es un patriarca que se consagró á educar y á enseñar. Su libro *As creanzas*, dedicado á sus hijos, rebosa de tal modo afecto y ternura sin límites, que yo no he hallado, y difícil es que se halle en ninguna literatura del mundo, una obra igual ó parecida.

Fué evolucionando poco á poco, lentamente, obrándose una verdadera revolución en su espíritu. Salió del gobierno en 1893. Pues hasta 1903 no volvió á la política, y volvió declarándose republicano, sin hacer valer su calidad de ex ministro,

entrando en las filas como un simple soldado. Sus virtudes y sus méritos, su constante abnegación, le han hecho jefe, presidente del directorio, sin él pedirlo, casi sin él saberlo.

Naturalmente, los republicanos lo recibieron con los brazos abiertos. No es de todos los días que una personalidad eminente de la monarquía, y que además ha gobernado, ha sido ministro, se pase con armas y bagajes al campo de la oposición, al régimen donde no podían darle nada, como no fuese un tierno afecto y una devoción cordial. Una vez, en las elecciones de Hintze Ribeiro, salió diputado. Sintió los escrúpulos de que no debía los votos á sus correligionarios, porque el gobierno, que se los robó en Lisboa, se los quiso regalar en los suburbios de la capital, y renunció el acta. Vinieron en seguida las elecciones de Juan Franco, porque las Cortes de Hintze Ribeiro fueron disueltas antes de vivir, y Bernardino Machado dejó modestamente que pasasen á la primera línea sus correligionarios Almeida, Braga, Costa y Meneces. Abdicó el honor de que le presentasen candidato por Lisboa, cuando el elegirle por esta ciudad constituía una reparación y un acto de justicia, y se fué á luchar por otro distrito en que la derrota era segura.

A principios de este año estalla en Coimbra la cuestión académica. Un estudiante de Derecho presenta su tesis para doctorarse. Era un estudiante distinguido, inteligente, pero para los jueces del tribunal tenía el defecto de ser republicano. Y el tribunal lo reprobó, siendo tal vez ese el primer suspenso que en muchos años se daba en Portugal en los ejercicios del doctorado. El hecho constituía un atropello inaudito, único, nunca visto. Los estudiantes hicieron causa común con el reprobado,

y Bernardino Machado hizo causa común con los estudiantes. Abreviando razones, diré que á estas fechas Bernardino Machado está fuera de su cátedra y fuera de la Universidad por defender á sus caros hijos de la Universidad. Conociendo su amor al profesorado, al que consagró toda su vida, se comprenderá la violencia, la amargura, la honda pena que le habrá producido abandonarlo, dimitir su cátedra.

Sacrificio sobre sacrificio, esa es su historia, esa es su vida. Sacrificio de la carrera política al perder su posición en la monarquía, sacrificio del acta, sacrificio de la cátedra. Y todo eso hecho tranquilamente, sin pompa, sin *pose*, sin vanagloriarse de sus renunciaciones para que se las agradeciesen. ¿Qué extraño es que todo el mundo lo respete y lo ame? Los adversarios se inclinan ante su figura irreprochable, sus correligionarios idolatran en él. Así se explica que en pocos días organizasen un homenaje nacional para honrarlo y glorificarlo, homenaje que acaba de prohibir Juan Franco, el dictador.

Ir con Bernardino Machado por las calles de Lisboa, equivale á ir en constante triunfo y apotheosis. Todo el mundo se descubre á su paso, todo el mundo se disputa el honor de estrecharle la mano. No digo nada de esta forma moderna de la popularidad que consiste en reproducir de mil maneras la efigie del hombre del día en tarjetas postales. Aparece el busto de Bernardino Machado solo, en grupo con los diputados republicanos que forman con él el Directorio. Aparece además en caricaturas, y ya se sabe que la caricatura es una forma, y la más intensa, de extender la popularidad y la fama. En la rua Aurea, que es una de las principales calles de Lisboa, se ve el retrato de

Bernardino Machado en casi todos los escaparates. Retrato en carbón, retrato al lápiz, fotografías. De frente y de perfil, con orla y sencillamente, sin orla.

Y luego la figura de Bernardino Machado se ve en las cajas de galletas, en los bombones de caramelos, en toda clase de objetos de comercio y venta, y hasta en los juguetes de los niños. Medallas con el busto de Bernardino Machado, alfileres de corbata con la cabeza de Bernardino Machado, todo género de demostraciones de su inmensa popularidad. El otro día íbamos el insigne maestro y yo por una de las calles del barrio alto en que están todos los periódicos de Lisboa. Nos encaminábamos á la *Vanguarda*, de Magalhaes Lima. De pronto nos salió al encuentro un hombre del pueblo.

—¡Oh! ¡sinhor conselheiro!

Y de un saco en que la llevaba envuelta, extrajo una ampolla de vino de Oporto, en la que se veía flamante la figura de Bernardino Machado. Solta- mos la risa sin poder remediarlo. El hombre nos siguió empeñado en que probáramos el vino, que debía tener sin duda la *gracia* divina de estar con- sagrado al jefe de los republicanos.

Y es frecuente, constituye un anhelo universal, un voto público, ver en él, en este eminente profesor, al *futuro presidente de la república portuguesa*. Se han acostumbrado á contemplar en Bernardino Machado al jefe del Estado, al que lo es por el amor y no por el odio, por el plesbicitto de la na- ción. Ni en las épocas de mayor vigor de la fe- monárquica, cuando todavía los reyes eran aplau- didos y vitoreados, consiguió ningún monarca de Portugal tales entusiasmos populares. Algunos, equivocándose, es posible que le saluden como rey. Y es qué el trono, en realidad de hecho, aunque

no de derecho, está vacante. En su lugar ha puesto el pueblo á un magistrado digno de serlo, al gran patriota Bernardino Machado. Sin él, á estas horas muchos que mandan y triunfan no podrían tener la cabeza sobre los hombros. El doctor Machado, antes que republicano, es un hombre bueno. Para él, sin duda, se inventó la frase y el concepto de *santo de la humanidad*.

## II

Bernardino Machado es de una perfecta, absoluta unidad moral. Es de los que ajustan su conducta á sus ideas. Es igual, el mismo en la familia, en la cátedra, en la política. Tolerante con las personas é intransigente con los principios; jamás sale de sus labios la menor injuria, ni se deja arrebatar por el más pequeño movimiento pasional. Yo siempre le he visto sereno, ecuánime, cumpliendo sus obligaciones como las cumpliría un cristiano de los primeros siglos.

No hace muchos días le visitó el corresponsal especial de *Le Matin*, y entre otras preguntas le dirigió la siguiente:

—¿Pero usted cree que el pueblo portugués sería más feliz con la libertad?

—¡Que si lo creo! La libertad es la propia vida del hombre. La libertad política es la vida de la razón; la libertad económica es la vida de la acción; la libertad religiosa es la vida del sentimiento. Por ellas y sólo por ellas se desarrolla plenamente el ser humano. Sin libertad política no hay propiamente filosofía, ciencia, progreso intelectual

en el país, porque cátedra, tribuna pública y Parlamento, ó mudos ó al servicio de la reacción, envilecen al pueblo. Las naciones más felices y hasta las más prósperas fueron siempre las que gozaron de mayor libertad. Suiza, tan dividida por razón del territorio, de la raza y hasta de la lengua, alcanzó una tranquilidad inalterable gracias á su entrañable culto por la libertad. Inglaterra sustenta en pie su colosal imperio por la fuerza del *self-government*. Francia, á pesar de todas las conspiraciones, va cada vez más adelante por el camino de las reformas sociales y políticas, y eso en virtud de sus principios democráticos avanzadísimos. Una nación, por pequeña que sea, puede conservar su independencia y hasta sus colonias á condición de que sea muy liberal, como Holanda, como Bélgica. El orden y la paz se obtienen por la libertad. Lo atestigua admirablemente Inglaterra que, después de una ruda experiencia que le costó la separación de los Estados Unidos de la América del Norte, pacificó por la libertad al Canadá sublevado, y por la sucesiva emancipación religiosa, económica y política va pacificando á Irlanda, y por la concesión del gobierno representativo inicia la obra de pacificación del Transvaal. Sólo en las naciones libremente gobernadas, donde todos los ciudadanos están seguros de que nadie los deshonrará usurpando sus derechos, puede cada cual dedicarse serenamente á sus negocios, enterarse de todo, ser provechoso á su país por el aumento de su valor intelectual, moral, económico.

»Apliquemos estos principios á la historia de la narración portuguesa. Nuestros períodos históricos de vitalidad y de progreso son aquellos en que el poder unido estrechamente á las Cortes y á los municipios luchaba ora contra el clericalismo, ora

contra el feudalismo. Con la supresión de las Cortes y el abatimiento de los municipios viene nuestra decadencia. El gobierno de Pombal fué grande porque combatió dos despotismos, el clerical y el señorial, y porque la reforma de la enseñanza pública preparó para el futuro la libertad política. Y aun así no produjo todos sus frutos, porque no emanaba de la soberanía popular, porque era un otorgamiento del poder real. Las naciones, como los individuos, prefieren á menudo un retroceso pasajero si eso les permite después progresar por su esfuerzo propio, por su esfuerzo libre, libérrimo. La libertad se agradece menos cuando es un don de lo alto. Para ser estimada y para producir todos sus resultados fecundos, es necesario que cueste lágrimas y dolor.

»Portugal revivió en 1820 porque aquella fué la época de la gran revolución liberal. La Carta constitucional no fué, como la dictadura actual pretende, un acto dictatorial, porque la dictadura es propiamente la usurpación de los derechos de la nación y la Carta implicó el reconocimiento y el otorgamiento de esos derechos. Tampoco se pueden llamar dictatoriales los decretos libertadores de los grandes ministros de don Pedro IV. Ellos tuvieron tan á su favor el voto de todos los liberales, que se batían por los decretos, que batallaban por consolidarlos.

»El más notable período de libertad y de desenvolvimiento de Portugal fué del 51 al 85, porque fué un período de extensión liberal. Durante él se ampliaron los derechos de la nación por la reforma constitucional en las dos actas adicionales de 1852 y de 1885; durante él se dió representación á las minorías para la representación de la Cámara de los Diputados y se introdujo el elemento electivo

en la Cámara de los Pares; durante él se hizo la descentralización administrativa; durante él se dió plena libertad á la prensa; durante él se inició la obra de la socialización económica; durante él se decretó el establecimiento del registro civil; durante él se abolió la esclavitud, que aun existía en las colonias; durante él se acabó legalmente con la pena de muerte.

»Los períodos de angustia y de lucha son los períodos reaccionarios, los del gobierno despótico ó dictatorial: el *miguelista* (ó sea del rey don Miguel), el *cabralino* (ó sea del dominio de Costa Cabral), el *franquista* (ó sea del mando de Juan Franco). Durante esas tres épocas, á los derechos del hombre y del ciudadano se les reemplazó con las usurpaciones del poder ejecutivo, con la supresión de las libertades públicas. Fuera de los dos principales factores de la política llamada del *engrandecimiento real*, Lobo D'Avila y Juan Franco, el único superviviente de esa política, el actual dictador, es el que realmente imprimió su sello á la gobernación del Estado, aunqueno formase parte de los últimos ministerios regeneradores y progresistas. Todo es *franquismo* en la política portuguesa á partir de 1894. El imprime tal carácter de reacción al gobierno de Portugal, que los otros partidos y gobernantes desaparecen ante su persona, siendo unos meros comparsas.

»Los demás partidos se sometieron al *franquismo* porque la legislación de Franco, excepto pequeñas, pequeñísimas modificaciones, se mantuvo en pie. No la derogaron sino en cosas de pormenor, de escasa monta. Y los ministros se convirtieron, como el propio Hintze Ribeiro confesó una vez, en ministros, no de la nación, sino del rey. De ahí como consecuencia fatal la muerte de la monarquía liberal.

» Ahora, con evidente contradicción, tardíamente arrepentidos, los monárquicos liberales se quejan de Juan Franco. ¿Por qué? Ciertamente que es él, Juan Franco, el principal responsable de todo lo que sucede, pero los demás, por haber consentido el predominio de sus ideas y procedimientos, no le van en zaga. Todos los males provienen efectivamente de la política de engrandecimiento del poder real, que tiene su punto culminante en el gobierno de Franco (como ministro del Reino) de 1894 á 1897, pero eso no absuelve á las demás iglesias y capillas partidarias. Nadie puede arrojar la primera piedra...

» Fueron todos, y á la cabeza de todos Juan Franco, los que cavaron la separación profunda que hoy existe entre el régimen y la nación. Fué él, Juan Franco precisamente, uno de los factores del gobierno de engrandecimiento del poder personal. No fué sólo el enemigo declarado de la República, fué el enemigo de todas las libertades, fué el demolidor de la monarquía liberal. Políticamente destruyó las actas adicionales de 1852 y de 1885, haciéndonos retroceder á la Constitución de 1826; atacó el principio electivo en la Cámara de los Diputados y en el municipio, en el distrito, en la parroquia; suspendió el Parlamento, extinguió los concejos, disolvió las asociaciones populares y suprimiendo la responsabilidad de las autoridades públicas promulgó la ley *scelérate* de 13 de Febrero. Y para herir la vida política de la nación hasta en su origen, en la escuela, pasados unos pocos meses de la apoteosis hecha por la nación á Juan de Deus, persiguió oficialmente su *Cartilla Maternal*. Económicamente introdujo el arbitrio financiero en la Constitución, trató de organizar una Cámara legislativa plutocrática, y con Carlos L. d'Avila y sus sucesores disolvió las asociaciones

industriales y comerciales, infligió la marca férrea de la autorización previa en la ley de los sindicatos agrícolas y hasta en la legislación de las sociedades de socorros mutuos puso mano, porque la centralizó y la volvió opresiva. Religiosamente, baste decir que fué él quien suspendió la inspección en las casas religiosas. El gobierno, bajo su influencia, fué, en suma, la triple reacción *política, económica y religiosa*. Fué tan intensa esta reacción, que todo lo que se hizo después es su consecuencia. Y no ha perdurado sólo por la legislación, sino también por sus hombres. Muchas de las autoridades locales, directores generales, diputados, pares y hasta ministros fueron criaturas, creaciones del *franquismo*.

»Juan Franco, que acusa á los partidos rotativos por sus abusos, es el principal responsable de ellos en clase de inspirador. Acusó á los rotativos dentro y fuera del país con el propósito de difamarlos, de inutilizarlos, pero no se atreve á procesarlos por sus desmanes, porque sería «procesado con ellos». En el banquillo de los reos ocuparía el primer lugar. El socio de Hintze Ribeiro en el ministerio y socio de José Luciano de Castro en la *concentración liberal* carece de derecho para ser fiscal.

»El es el mayor culpable, pero los partidarios monárquicos deben quejarse, sobre todo de su servidumbre monárquica. La monarquía, después de haber anulado á los hombres, anuló á los propios partidos. Para escarmiento de los que siendo jóvenes y generosos se van á la monarquía, ahí está el ejemplo de José María de Alpoim, lleno de talento, que se ha batido en todos los terrenos por su partido. En el día que osó sublevarse contra las demasías de la oligarquía financiera predominan-

te, fué exonerado por su propio jefe de todas sus dignidades, como si fuese un desertor. Para escarmiento de los veteranos, ahí está el señor Pereira de Miranda, antiguo luchador inquebrantable, rodeado del respeto de correligionarios y adversarios y arrojado del ministerio del Reino... Y cuando los hombres son individualidades excepcionales como Emygdio Navarro ó Mariano de Carvalho, si no se les puede anular se les compromete en su honor... Basta que haya un hombre de gran valer para que sea sospechoso á la monarquía. El talento es un crimen. Ejemplo, el célebre Mousinho de Alburquêrque; ejemplo, los valerosos africanistas Serpa Pinto, Capello, Ivens; ejemplo, Antonio Cândido... Oliveira Martins es aclamado por la opinión y en sus hombros llevado al poder para ser con don Carlos lo que Herculano con Pedro V. Pues á poco la monarquía lo abandona y lo deja morir de desaliento. Unos se suicidan, como Mousinho de Alburquerque, que con su espada victoriosa había conquistado Mozambique; otros se mueren de tedio y de pena, del mal de la ingratitud, como Oliveira Martins.

### III

»El resultado es triste, tristísimo para los partidos monárquicos. Cuando ahora quieren reaccionar pugnando por la libertad, ya no tienen fuerza en la opinión, y están á merced de ganar otra vez la confianza, la consideración del rey. El rey sólo los llamará cuando ya no pueda luchar con la nación, con el partido republicano. Y hará lo que

hizo en 4 de Mayo de 1906, conceder una tregua para adquirir nuevas fuerzas, retroceder para dar mejor un nuevo salto en la reacción. Deben comprenderlo así los partidos y sus hombres de valer, viniendo para el único campo en donde se puede hoy servir á la libertad y á la patria, que es el campo republicano.

»La monarquía liberal murió. La lucha á estas horas está entablada entre el gobierno dictatorial, absolutista, y el país liberal y democrático. Lo está entre «el partido del rey con su valido y el partido del pueblo con la República».

»¿Quién vencerá en la lucha? La debilidad de la dictadura se ve patentemente en su propia hipocresía. Tiene que fingir que es liberal. «¡Viva la libertad!», claman los caudillos franquistas en sus centros políticos; «La libertad es tan necesaria al hombre como el aire á la luz», afirman sus periodistas; «El dictador Juan Franco, es el único liberal que ha tenido Portugal», proclama un poeta del gremio franquista; Juan Franco ha dicho que quería ser un liberal *á la inglesa*; suya fué la frase de que «cazaba en el mismo terreno que los republicanos...» ¿Quién se dejará engañar por semejante mixtificación?

»¡Ah! El franquismo, para ser liberal, necesitaba dejar de ser franquismo. Nunca fué otra cosa que un grupo de hombres que estaban en la política para ser agradables al señor Juan Franco: un grupo unido por el incontestable talento y atracción de su jefe. Nunca pasó de una simple pequeña iglesia monárquica, con su mártir en Lisboa, donde pontificaba Juan Franco; una bonita capilla en Oporto, donde José Novaes celebraba sus fiestas, y varias ermitas más ó menos desmanteladas por el país, donde decían misa los señores Reimao, en

Viana do Castello; Teixeira de Vasconcellos, en Amarante; José Luis Ferreira Freire, en Cantanhede. En el gobierno, fueron descaradamente despóticos; en la oposición, dudosamente liberales. En el gobierno hicieron desde el principio dictadura. Como no tuvieran votos en la Cámara de los Pares, en lugar de dirigirse al país reformándola, pidiendo á la opinión cincuenta ó más senadores electivos, prefirieron dirigirse al rey pidiéndole humildemente una hornada de ocho pares vitalicios. Y para tener partidarios en la Cámara de los Diputados, en vez de aceptar y aun de provocar un amplio debate que llevase á la opinión á pronunciarse respecto de él, prefirió que fuese el rey quien se pronunciase disolviéndola. Nombró un ministro extranjero; hizo las elecciones por la misma ley electoral que habia calificado de robo; declaró sospechoso el contrato de los tabacos, y fué él quien lo aprobó; tronó contra la oligarquía política, y fué á pedir á Luciano de Castro sus regidores y caciques locales, y hasta sus votos en las Cortes...

»Así comenzó. Después, dentro y fuera del Parlamento, faltó á todos sus compromisos liberales. Nada de reforma electoral; no permitió la fiscalización parlamentaria y no hizo votar la ley de responsabilidad ministerial. La ley de reforma de la contabilidad la sofisticó, entregando el examen de las cuentas al Parlamento, que poco después disolvía. Lo que hizo durante el período parlamentario fué nombrar presidente del Consejo Supremo de Defensa nacional al rey, y aumentar el sueldo de los oficiales del ejército. Lo que hizo durante ese período, fué reformar en sentido terriblemente reaccionario la ley de imprenta. Después la dictadura, el golpe de Estado, la supresión de los periódicos. Ahí está en lo que quedó el liberal á la ingle-

sa, que cazaba en el mismo terreno que los republicanos...

»Y luego, cuando hace la dictadura, no se atreve á confesarla completamente, abiertamente. La atenúa calificándola de *administrativa*; la explica diciendo que si la implanta es *forzado, arrastrado* por los acontecimientos, por motivos de fuerza mayor; la defiende con la excusa del «más eres tú», afirmando que todos los partidos la tienen hecha, todos, «hasta el propio Bernardino Machado». ¡Singular acusación! Yo hice dictadura porque era su colega cuando él la hizo.

»Y ya no se detiene en sus argumentos, en sus sofismas. Según él, la dictadura es una ley consuetudinaria, que se impone por el imperativo de la costumbre. Según él, la dictadura es una fuerza histórica, casi atávica, que arrastra á los gobiernos á practicarla, porque el pueblo es menor de edad, porque no tiene aún educación cívica y para prepararle á la libertad es preciso tutearlo. Eso es lo que en su defensa cuenta á los corresponsales extranjeros, lo que esparce á los vientos de la publicidad por todo el mundo, sin que le haga callar siquiera el temor de que desconceptuándonos á todos se nos tome por un pueblo en la infancia de la civilización, próximo á la barbarie.

»El señor Juan Franco tiene poca memoria. Si la tuviera recordaría una anécdota, que le viene como anillo al dedo. Nos encontramos hace años en Zurich. Juan Franco se quejaba de que su esposa, una admirable y santa mujer, mimaba de tal suerte á su hijo único, que con todo el amor del mundo le incapacitaba para la lucha por la vida. Yo le repliqué que esa tutela, que esa dictadura maternal era respetable, porque tenía por impulso el amor de madre. Y si aun podía resultar nociva,

pensase Juan Franco lo funesta que sería la tutela dictatorial para la sociedad. Con la mejor intención del mundo incapacitaba á Portugal para la lucha y vida del derecho...

»No contento con eso, con afirmar el carácter consuetudinario de la dictadura, aun pretende justificarla, lanzando sobre nosotros los republicanos la responsabilidad de la dictadura. Nosotros somos los que no le hemos dejado ser liberal, porque somos unos alborotadores, unos demagogos. La dictadura es necesaria para «contener nuestros desórdenes».

»Esa acusación de alborotadores, de demagogos, hecha por el jefe del gobierno á los republicanos, es una calumnia. ¿Dónde está la conflagración de la sociedad portuguesa que reclame providencias extraordinarias? No; lo cierto es que desde el principio de su mando se vió que la táctica del gobierno respecto á nosotros, para arrancar las libertades al país, era acusarnos de demagogos. Así empezó pretendiendo atribuirnos la manifestación que unos discolos hicieron contra el periódico *O Seculo*.

»Tanto es así, que previendo yo lo que iba á suceder, prediqué sin descanso que no se combatiera *personalmente*, sino *políticamente*, al jefe del gobierno. Y sabiendo los odios que habia contra Franco por causa de su ley *scelérate*, de 13 de Febrero de 1896, que perseguía inicuamente el anarquismo, no dudé un momento lo que tenía que hacer. Fui á la estación de Coimbra, como amigo que era de él, á decirle adiós, cuando Juan Franco partía llamado por el rey á constituir gobierno, para de este modo significar á todo el mundo, á todo el pueblo, que yo le combatiría como ministro, pero no como hombre.

»Hemos hecho propaganda, pero no conspiraciones ni revueltas. Se habla del tumulto de Alcántara, que Juan Franco cita siempre para pretender explicar el principio de la supresión de las libertades. Entendámonos. Ese tumulto no fué obra del partido republicano; no se sabe aún hoy por quién fué hecho, tanto hubo en los sucesos de aparato y de escenografía gubernamental. Pero aun suponiendo que fuera hecho por elementos populares republicanos, eso no representó más que de un lado el odio público que hace de Juan Franco el estadista más impopular del país y de otro lado la temeridad indisculpable con que Juan Franco antes de derogar la ley de 13 de Febrero de 1896, como tantas veces yo le aconsejé, pretendió ser bien acogido en el centro más obrero de Lisboa, en el que tantas personas sufrían las terribles consecuencias de esa ley.

»El partido republicano tiene dadas sobradas pruebas de su sentido de orden en toda su campaña, en todos sus actos. En los últimos tiempos dejó de ser un partido de complot y de revuelta sistemática para ser un partido de propaganda y de gobierno. Juan Franco es el provocador, el que acuchilló á los republicanos sin causa. Es él quien los amenazó varias veces con sus *datas de sable*. El quien nos desafió diciendo que ó hacemos ahora la revolución, ó que nunca más la haremos. El es quien, como agente provocador de los conflictos, desnaturalizó la cuestión académica para convertirla en un choque con el partido republicano. Nosotros lo desmentimos, probando que no fuimos los que le provocamos, y hasta hoy no fué Juan Franco capaz de probar su argumentación. Desgraciadamente, en la cuestión académica consiguió ejercer un despotismo con que se preparó para

más tarde implantar y afianzar su despotismo político.

»La falta de sinceridad de Juan Franco, atribuyéndome la excitación revolucionaria de la mocedad académica, se prueba de mil modos. Cuando se inauguró el centro republicano académico, lo presidí, y pronuncié un discurso en que me refería á algunos de mis condiscípulos más notables. Juan Franco apreció tan amablemente mi discurso, que se mostró dolido porque no le había citado á él entre mis camaradas de los tiempos escolares.

»Es preciso recordar el principio de la cuestión académica cómo surgió. Siete estudiantes fueron víctimas de una sentencia injusta, dictada por el más desatentado despotismo. En su fallo pretirieron todos los derechos de defensa, no notificándoles siquiera, para que pudieran justificarse, los hechos de la acusación. ¡Esto ocurría en una Universidad donde hay una facultad de Derecho, esto es un proceso judicial incoado por esa facultad de Derecho! Y así fueron condenados, como jefes de desacatos contra algunos profesores, estudiantes que tengo la certeza de que sólo en un momento de exaltación los cometerían... y que eran enteramente incapaces de prepararlos y dirigirlos. De uno de ellos sé que ni siquiera estaba en la Universidad durante los disturbios. Podría testificarlo uno de sus propios profesores que dicese haber sido desacatado por la Academia. Después el acuerdo del Consejo de los decanos afirmó que el estudiante estuvo en la Universidad, y lo expulsó por dos años.

»¿Qué debía hacer la Academia ante tamaña injusticia? Protestar. Es lo que hizo casi unánimemente. ¿Qué es lo que debía hacer el gobierno? Promover la revisión de la sentencia para que la

causa fuese de nuevo juzgada con todas las garantías de justicia, confirmando ó no el acuerdo de los decanos, conforme procediese. En vez de eso, el gobierno mantuvo encarnizadamente la sentencia, usando, para eso, todas las armas, incluso las prohibidas, de la intimidación, del soborno, de la intriga y de la calumnia, armas prohibidas sobre todo contra los adolescentes y los jóvenes, contra su ánimo generoso, contra su cordialidad, que para todos debe ser sagrada. Cuando los estudiantes obran mal, debemos reprenderlos; pero cuando cumplen noblemente sus obligaciones de compañerismo, castigarlos, deprimirlos, es un crimen. Así se entronizó la dictadura académica, la dictadura docente, que era la base obligada de la dictadura política. Y yo, cumpliendo un deber sagrado, un deber de *solidaridad* con la juventud estudiosa, presenté la dimisión de mi cátedra. No entiendo de otro modo las funciones de maestro. Si éste no sustituye al padre y hace sus veces, no puede engendrar el amor á la Universidad. *Alma mater* se la llamó en lo antiguo, como que de allí han de arrancar todas las virtudes sociales y políticas.

»De aquella cuestión académica se engendró la idea de tributarme un homenaje, y he ahí que el gobierno de Juan Franco prohíbe la manifestación, porque se siente débil y flaco ante la marea creciente de la conciencia nacional que lo condena.

»Por causa de esa debilidad, Franco ha retrocedido siempre ante los republicanos. No puede luchar con nosotros en el terreno de la discusión, porque en el palenque público denunciarnos sus designios, desenmascaramos sus mixtificaciones, desnudamos su neoliberalismo, recordando su pasado y previendo todas sus deserciones presentes y

futuras. Si hubiera sido sincero, si en realidad se hubiera propuesto hacer obra liberal, ese debate, en vez de embarazarle, le fortificaría. Eso es lo que sucede con todos los gobernantes liberales del planeta. ¡Tendría gracia que Clemenceau se excusase para no presentar reformas con el hecho de que todos los días le promueven debates en las Cámaras!

»Conste así, conste que el dictador sintió miedo al debate y que no por un acto de virilidad y de fuerza, sino de flaqueza y debilidad, disolvió las Cortes, donde teníamos nosotros cuatro verdaderos representantes de la nación.

»Que se sintió débil lo prueba también el carácter predominante en la dictadura desde el primer momento. Fué desde su iniciación una dictadura de soborno, de compra de individuos y de clases. Entonces nosotros, secundados por los hombres de todos los partidos, y principalmente por los disidentes, hicimos las contramanifestaciones durante su viaje á Oporto. La dictadura reuló, pasando del soborno á la violencia, pero á la violencia respondió la ciudad de Lisboa, en la noche memorable del 18 de Junio, con un valor y una energía dignos de todo encomio. Y el gobierno todavía retrocedió más, hasta la supresión de las garantías por el célebre decreto del 20 de Junio, que entrega los periódicos á los gobernadores civiles.

»He aquí efectivamente lo que ha hecho la dictadura: rectificar, retroceder. ¿Y á quién tiene á su lado? No tiene á casi nadie; sólo una minoría insignificante; sólo á los partidarios del rey. Tiene el personal que el monarca, desde que empezó la política de engrandecimiento del poder real, fué colocádo en el funcionarismo civil y militar. Y los colocó para ganar prosélitos, porque cada día es más impopular.

»El final del último reinado y casi todo el reinado actual prueban hasta la saciedad que la nación no puede contar con su jefe hereditario. El no es el único responsable de todos nuestros males, pero es el mayor responsable, porque á hacer el bien, á ser como trabajo, como estudio y como abnegación una gran fuerza viva de prosperidad nacional, prefiere sin hacer nada aparentarlo todo. ¿Cuándo se le ve tratar del gobierno del Estado? ¿Con quién? ¿A quién atiende y considera? Su aparición en la escena política señálase siempre y exclusivamente por la sanción de un despotismo más. ¿Prueba así su omnipotencia pasando por encima de todos los derechos y de todas las leyes? No. Prueba apenas su servilismo suscribiendo todas las audacias de sus validos. Sólo se es una fuerza soberana cuando se cumplen libremente los deberes cívicos.

»Palacio se trocó en una pésima escuela política. Aun cuando restableciésemos el precepto de la Constitución de 1838, que sometía á las Cortes el plan de la educación del heredero de la corona, todos nuestros cuidados serían estériles. La doctrina de los mejores maestros zozobra al encuentro de tantos y tantos perniciosos ejemplos. Ya hace tiempo que los pedagogos dejaron de escribir tratados de educación para los príncipes. La sociedad se transformó; á los tiempos de lucha sucedieron los de paz, los de solidaridad; el jefe del Estado ya no es un guerrero que se forma en los *sports* y en los campos de maniobras; tiene que ser un estadista que se forma en la escuela liberal, humana, de la vida pública moderna. Esa es la escuela que cursó Fallieres, la única escuela que puede crear supremos magistrados.

»La monarquía agoniza por todas partes, sub-

sistiendo apenas donde no embaraza el deselvolvimiento social, como en Inglaterra, donde sin ella ó á pesar de ella todos los importantes problemas nacionales de libertad, de instrucción y de trabajo, de fomento y de asistencia, se van resolviendo progresivamente. En tales casos la cuestión de forma de gobierno puede diferirse, puede esperar. Así ocurrió antes en Portugal, pero no ahora. ¿Es que no oís el coro de imprecaciones que se levanta en todo el país contra nuestros desalmados gobernantes? Hoy entre nosotros la cuestión de forma de gobierno es una cuestión de vida ó muerte. Es preciso arrancar el cetro y la corona de las manos que los detentan, para ponerlos en manos de la nación. El rey aun se podría hacer perdonar abdicando totalmente la corona en favor de la nación. Disipemos esa esperanza, porque ella probaría que ama á su país sobre todas las cosas...

## IV

»Nosotros vamos creciendo, creciendo sin parar. Se realiza el mismo fenómeno que en Italia cuando acabó por libertarse de la tiranía del Pontificado. Tenemos con nosotros á todos los intelectuales, que pretenden que la razón y la conciencia pública, no el arbitrio, gobiernen, á todos los que ejercen por su consejo una autoridad legítima que no proviene del poder, sino de sus títulos de propio valer. Tenemos con nosotros la gran mayoría, la masa de industriales y de comerciantes de que se componen los grandes centros de población, principalmente en Lisboa y en Oporto, ciudades bien republicanas,

que tanto están sufriendo ahora en sus negocios con la dictadura. Tenemos con nosotros un número cada día más creciente de propietarios rurales que vienen para la República, porque la propiedad se les ha descentralizado incesantemente, pasando de las manos de los absentistas á las manos de los propios cultivadores, y así se han vuelto independientes económica y políticamente, y de ello fueron testimonio las aclamaciones con que se recibió en la Provincia á los jefes republicanos en su último viaje de propaganda, y testimonio que ha podido usted observar por sus propios ojos al ver en el Tribunal declarando á favor de los republicanos y contra la dictadura á uno de los primeros agricultores de Portugal, al rico hidalgo José Relvas. La dictadura para toda la clase media, para todo el que trabaja y comercia y labra la tierra, quedó para siempre desacreditada desde el día en que por ser un régimen de misterio, y por tanto sujeto á los mayores engaños, llevó al Parlamento un proyecto de ley para contratar los sanatorios de la isla de Madeira con individuos sospechosos. Tenemos con nosotros á todos los hombres de religión, á los que siguen y confiesan una religión natural, de honor, y á los que siguen y confiesan cualquier religión revelada, que no pueden dar su apoyo á un régimen cuyos gobernantes reniegan de su palabra, faltan á sus juramentos liberales. Tenemos con nosotros al ejército liberal, que sobre sentir en su alma las penas de la patria, contempla su organización disuelta, en cuadro sus filas y cómo se le invita al sacrificio de la muerte en caso de una conflagración exterior, sin darle los medios de conquistar la victoria, para conseguir la cual no basta el heroísmo en los tiempos modernos. Tenemos, en fin, todas las fuerzas actuales de la sociedad

portuguesa, y también las fuerzas históricas de la nación. Somos los continuadores de la obra de engrandecimiento nacional frente á la obra de engrandecimiento del poder real. Somos los herederos de los grandes liberales de la época gloriosa del constitucionalismo portugués.

»Y tenemos todo eso y somos todo eso, porque contamos con un programa. La nación sólo en nosotros espera, y de ahí nuestra fuerza. Queremos:

»*Políticamente*, que todos intervengan libremente en el gobierno de la nación por el sufragio universal, por la proporcionalidad electoral, por la electividad de todos los representantes locales ó generales de la nación. Sólo así la opinión pública gobernará, acabando con todas las dictaduras, y gobernará por la prensa libre, la tribuna libre, la cátedra libre...

»*Económicamente*, que no sean los pobres los que contribuyan para los ricos, sino éstos para aquéllos, suprimiéndose todos los impuestos de consumo, incluyendo los de arrendamiento de casas, bien con el impuesto de transmisión de la propiedad, bien con el impuesto progresivo, puesto que un rico en nada es igual á muchos pobres, y cuidando celosamente de la protección de los trabajadores, sobre todo de las mujeres y de los niños, dé una garantía para la vida por leyes que obliguen á los patronos á la responsabilidad civil por los accidentes del trabajo, por leyes que remedien los daños causados al proletariado en las crisis de falta de trabajo, en la enfermedad, en la invalidez y en la vejez; por leyes, en fin, que establezcan el contrato colectivo del trabajo...

»*Religiosamente*, dar completa libertad de cultos, no siendo permitido á institución ninguna religiosa las invasiones en el derecho civil y en el

politico, respetando escrupulosamente en todas sus justas franquicias todas las Iglesias, y especialmente la Iglesia católica, que fué la de nuestros padres y que aun hoy es la de casi todas nuestras mujeres...

»No intentamos, pues, imposibles. Nuestro programa, que es un programa nacional, sólo nosotros lo podremos cumplir. La reacción en las instituciones políticas produjo fatalmente el retroceso y la decadencia de la nación. Por eso hoy sólo hay un partido que nos pueda salvar, que es el partido republicano. La corriente que viene hacia nosotros es tan fuerte, que hasta muchos monárquicos llegaron en los últimos tiempos á pedir nuestra fiscalización de los negocios públicos, lo cual equivale á pedir *nuestro gobierno*.

»Sólo nosotros podremos por la dignificación de la nación atraer y conseguir para ella el respeto universal á estas horas, como que se está elaborando una especie de Anficionado liberal compuesto de Inglaterra, Francia y España, en la que las tres naciones gozan de un común respeto. En España, á pesar de todo, ha habido un gran progreso liberal en los últimos tiempos. Basta ver al ilustre Azcárate en la vicepresidencia del Congreso. Portugal debe entrar en ese *bloque* de las naciones liberales, pero sólo lo puede hacer por la República.

»La historia, constituyendo en dos naciones distintas á España y Portugal, para que compartiéramos por igual la capacidad viril de los pueblos independientes, no quiso condenarnos por eso desnaturalizadamente á una vida de repulsión y de luchas, sino que nos confió con la independencia la grata misión de amarnos y de conocernos.

»Con Inglaterra es locura aliarse mientras exis-

ta la monarquía. Es imposible casar la tiranía con la libertad, la dictadura portuguesa con el *Habeas Corpus* y el *self-government*. De suerte que para ser fecunda la alianza con Inglaterra, ha de vivir Portugal en República. Lo demás sería protectorado, hacer de Portugal un Egipto.

» Y he aquí cómo queda demostrado que la República es la patria organizada para su prosperidad, para el engrandecimiento nacional. Creo en la eficacia de las fuerzas morales de Portugal, que nos llevan derechamente al nuevo régimen; y lo creo más hoy que ya no existe medio humano de arrancar la libertad á los republicanos. Son tantos, tantos, que su propaganda se extiende como un incendio. ¡Hosanna! Todas las energías, todas las esperanzas del alma nacional convergen hacia nosotros. Triunfaremos por nuestro derecho, por nuestra elevación moral; pacíficamente, en cuanto podamos, y casi se puede asegurar que podremos, porque no hay fuerza pública que detenga á toda una nación en marcha...»

---